

Responsabilidad Corporativa



Informe de Responsabilidad Corporativa	140
Nuestro Compromiso con las Personas	147
Nuestros Productos y Servicios	155
Nuestro Compromiso con la Comunidad	160
Informe de Verificación	168

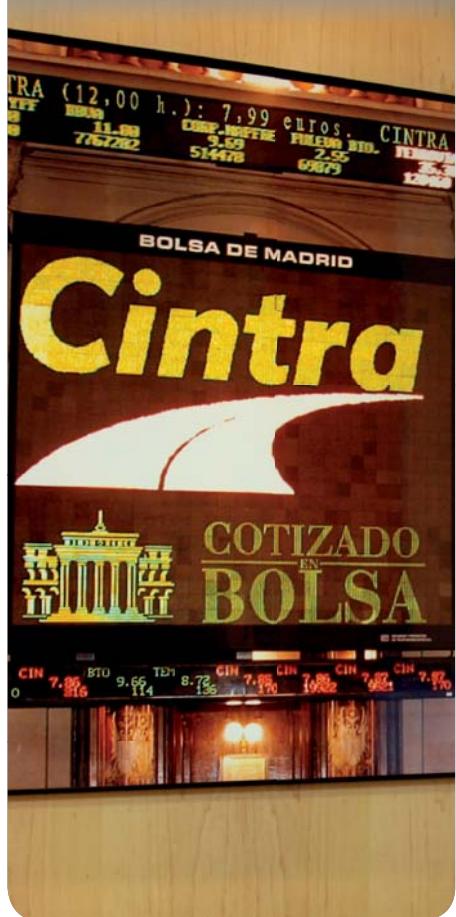


Informe de Responsabilidad Corporativa

> Perfil del Informe de Responsabilidad Corporativa

El Informe de Responsabilidad Corporativa pretende ofrecer una información fiable y equilibrada sobre el desempeño de Cintra en los asuntos relevantes planteados por los grupos de interés.

El Informe de Responsabilidad Corporativa forma parte del Informe Anual de Cintra, junto con el Informe Económico. De esta forma, la compañía quiere situar la responsabilidad corporativa en el contexto de la sostenibilidad, uniendo el desempeño económico y financiero con el social y medioambiental.



> Proceso de Consolidación de la información

Cintra cuenta con un sistema de reporting y consolidación de información relativa a la responsabilidad corporativa que permite obtener una información clara, fiable, periódica, comparable y precisa. Dicho sistema facilita el proceso para la elaboración de la Memoria Anual, la recopilación de la información para los índices de sostenibilidad (Dow Jones, FTSE4Good, etc.), el Informe de Progreso de Naciones Unidas y otros observatorios o barómetros a los que se informa de nuestra actividad. También simplifica las tareas de verificación de estos indicadores por parte de terceros que necesiten la trazabilidad de los mismos.

El proceso de reporting tiene varias etapas: los datos se introducen por los usuarios desde las propias empresas, pasan por distintas fases de validación hasta que la información llega verificada, y finalmente, se consolida.

La información se solicita por campañas, que pueden ser específicas o periódicas (anuales, semestrales, trimestrales, etc.) dependiendo de su utilización, y toda la gestión y administración se realiza desde las oficinas en Madrid. Las sociedades han reportado los datos solicitados sobre la responsabilidad corporativa a fecha Diciembre 2008.

El criterio de consolidación aplicado por el sistema no ha variado respecto a años anteriores.



> Principios

Cintra entiende la Responsabilidad Corporativa como la integración voluntaria de los aspectos económicos, éticos, sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos en las operaciones comerciales y en las relaciones con los grupos de interés.

Esta visión se basa en cuatro fuentes de principios fundamentales:

- El Código de Ética Empresarial.
- La declaración para el Desarrollo Sostenible.
- Los principios del Pacto Mundial.
- El Manifiesto de Valores de Cintra.

a) Código de Ética Empresarial

El Código de Ética Empresarial establece los principios básicos a los que debe atenerse el comportamiento de las empresas integrantes de Cintra y de todos sus empleados y directivos. El Código vincula también a todas las demás entidades y organizaciones ligadas con Cintra o cualquiera de las empresas de su grupo por una posición de dominio o cuya gestión, por cualquier otro título, sea responsabilidad de Cintra.

Principios de actuación:

- **Respeto a la legalidad:** las actividades empresariales y profesionales en Cintra se desarrollarán con estricto cumplimiento de la legalidad vigente en cada uno de los lugares donde se desarrolle.
- **Integridad ética:** las actividades empresariales y profesionales de Cintra y sus empleados se basarán en la integridad y se desarrollarán de acuerdo con los principios de honestidad y respeto a las circunstancias y necesidades particulares de todos los sujetos implicados en ellas.
- **Respeto a los Derechos Humanos:** toda actuación de Cintra y de sus empleados guardará un respeto escrupuloso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración de los Derechos Humanos.

Manifiesto de Valores de Cintra

El Manifiesto de Valores de Cintra, establece las directrices mediante las que se desea fortalecer la organización a través de la implicación y el compromiso de todos los empleados, con el objetivo de:

- Contribuir al crecimiento de las personas y a su desarrollo en Cintra.
- Mantener una relación con terceros y con el Mercado basada en los principios de integridad, profesionalidad y transparencia.
- Respetar el medio ambiente y mantener actuaciones socialmente responsables en las relaciones con la comunidad.

Los compromisos adquiridos se estructuran en tres ámbitos:

Hacia sus Empleados

- Respeto, igualdad de oportunidades y no-discriminación.
- Compromiso de implantación, individual y colectiva, de políticas de seguridad y salud.
- Respeto a la intimidad y confidencialidad sobre sus datos.
- Fomento del equilibrio personal y profesional.
- Oportunidad de desarrollo profesional y de asunción de responsabilidades según su organización plana.

Compromisos con terceros y con el mercado

- Creación de valor a través del crecimiento.
- Competencia leal.
- Transparencia en la gestión.
- Calidad en el servicio.
- Confidencialidad sobre la información de terceros.

Frente a la comunidad

- Desarrollo de la actividad empresarial de manera socialmente responsable.
- Compromiso medioambiental en el desarrollo del negocio.
- Asunción de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en el ejercicio de la actividad.

Cualquier empleado que tenga conocimiento o sospecha fundada del incumplimiento del Código, puede denunciarlo a través de un canal interno que garantiza el anonimato, dando lugar a una investigación.

b) Declaración para el Desarrollo Sostenible

Cintra ha definido la Responsabilidad Corporativa en el contexto de la sostenibilidad, como una herramienta de gestión cuya función es crear valor para todos los grupos de interés y para la propia sociedad. Así figura en la Declaración de Principios para el Desarrollo Sostenible (2004) de Ferrovial, donde las empresas de su Grupo, incluida Cintra, se comprometen a constituir un ámbito profesional y empresarial excelente para sus empleados, clientes y proveedores y aspira a que su proyecto sea reconocido en el ámbito internacional.

Con esta finalidad, la acción empresarial de Cintra se fundamenta en los siguientes **principios**:

- La ética y profesionalidad de nuestras actuaciones.
- La aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- El apoyo al desarrollo socioeconómico de los ámbitos territoriales y sociales donde estamos presentes.
- La reducción del impacto ambiental de nuestras actividades.
- La captación y motivación del mejor capital humano.
- La seguridad y la salud de nuestros trabajadores.
- La calidad y la mejora continua de nuestros procesos y actividades.
- La transparencia informativa.

c) Pacto Mundial (*Global Compact*)

Desde 2005, Cintra ha asumido los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU) como uno de los ejes de su política de Responsabilidad Corporativa para las actuaciones en todos los países y actividades en las que opera.

Esta decisión implica que todas las empresas y concesiones de Cintra deberán comprometerse individualmente a:

- Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.
- Asegurarse de que sus organizaciones no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Cintra está adherida al Pacto Mundial (The Global Compact) desde 2005 y participa en las actividades del Pacto a través de Ferrovial que:

- Remite, anualmente, a las Naciones Unidas un informe especial donde se muestra el progreso realizado en el cumplimiento de estos principios.
- Participa activamente en la promoción de estos principios como miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM) y a través de numerosos foros y encuentros.
- Ha estado representada en el Foro del Pacto Mundial en América Latina y en el Global Summit celebrado en Ginebra.

> Políticas

Cintra cuenta con diversas políticas relacionadas con la transparencia, el Gobierno Corporativo, el trabajo, la calidad de los productos y servicios, el medio ambiente y los derechos humanos. Todas las políticas y normativas están publicadas en la Intranet de Cintra (Cinnet) o en la de Grupo Ferrovial (Ferronet), tanto en español como en inglés.

a) Transparencia

• Confidencialidad en la información

sobre terceros. Cintra se compromete a preservar la confidencialidad de los datos con que cuente referidos a terceros salvo las obligaciones de carácter legal, administrativo o judicial que supongan entregarlos a entidades o personas o de hacerlos públicos. Asimismo, Cintra garantiza el derecho de terceros afectados a consultar y promover la modificación o rectificación de los datos cuando ésta sea necesaria. Los empleados de Cintra, en el desempeño de su actividad profesional, guardarán la confidencialidad de los datos en los términos antes expuestos y se abstendrán de cualquier utilización inapropiada de esta información. (Código de Ética Empresarial).

• Uso discreto de la información sobre

Cintra. La empresa exige a sus empleados que hagan un uso discreto y profesional de la información de la sociedad a la que tengan acceso en el desempeño de su actividad, así como que limiten su utilización a las actividades propias de la empresa. (Código de Ética Empresarial).

• Respeto a la intimidad y confidencialidad de la información de empleados.

Cintra se compromete a solicitar y utilizar exclusivamente aquellos datos de los empleados que fueran necesarios para la eficaz gestión de sus negocios o cuya constancia fuese exigida por la normativa aplicable. Asimismo, Cintra tomará todas las medidas necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de carácter personal de que se disponga y para garantizar que la confidencialidad en la transmisión de los mismos, cuando sea necesaria por razones de negocio, se ajuste a la legislación vigente. (Código de Ética Empresarial).

• Conflictos de intereses.

Cualquier empleado deberá abstenerse de representar a la sociedad o intervenir o influir en la toma de decisiones en las cuales tuviera un interés personal, directo o indirectamente, él mismo o un tercero ligado a él por cualquier relación económica, familiar o profesional. Los empleados que se encuentran en situación de conflicto están obligados a comunicarla a su superior jerárquico. Los conflictos entre intereses personales y empresariales se resuelven siempre en beneficio de los que corresponden a las empresas de Cintra. (Código de Ética Empresarial).

b) Gobierno Corporativo

• Competencia leal. Cintra proscribe cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas de competencia desleal y se compromete a velar por el cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia aplicables en los países donde opera.

• Probidad en la gestión. Cintra proscribe sobornos a autoridades y funcionarios públicos y prohíbe a sus empleados dar a terceros o recibir de terceros pagos indebidos de cualquier tipo, ni regalos, ni dádivas o favores que estén fuera de los usos del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias, razonablemente puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus empresas.

• Protección del patrimonio empresarial.

Cintra y sus empleados buscarán siempre la mejor protección de cuantos bienes y derechos constituyan el patrimonio de las empresas del grupo preservando la confidencialidad.





AP-36

c) Derechos laborales

• Seguridad y salud en el trabajo.

Cintra proveerá a sus empleados de un entorno seguro y se compromete a actualizar de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales así como a respetar la normativa aplicable en esta materia. Todos los empleados deben cumplir de manera rigurosa las normas de salud y seguridad. Esto implica que los trabajadores tienen el deber de hacer un uso responsable del equipamiento que tengan asignado, de divulgar entre sus compañeros y subordinados los conocimientos y de promover el cumplimiento de las prácticas de protección de riesgos.

• Fomento del equilibrio personal y profesional.

Cintra fomentará el equilibrio entre la vida personal y profesional de sus empleados. Cintra valora los beneficios que para el empleado y para la empresa conlleva la existencia de un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y las personales de sus empleados, por lo que se fomentarán medidas orientadas a conciliar estos dos ámbitos.

- **Igualdad de oportunidades.** Todos los empleados disfrutarán de iguales oportunidades para el desarrollo de su carrera profesional. Cintra se compromete a ofrecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que sus empleados desarrollen su actividad profesional sobre la base del mérito. Las decisiones de promoción estarán siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo. Asimismo, Cintra se compromete a mantener una política de inversión para el aprendizaje y la formación personal y profesional de sus empleados. (Código de Ética Empresarial)

- **Trato respetuoso e interdicción de la discriminación.** Cintra asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal. Todo trabajador ha de ser tratado de forma justa y con respeto por parte de sus superiores, subordinados y compañeros. Cintra no tolera ninguna conducta abusiva, hostil u ofensiva, sea verbal o física. (Código de Ética Empresarial).

d) Derechos del consumidor

- **Política de Calidad.** Cintra establece como directriz de su actuación empresarial la búsqueda de la calidad en sus productos y en sus servicios y pondrá a disposición de sus empleados los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad más adecuados en cada momento. (Código de Ética Empresarial).

- **Satisfacción de los clientes.** Cintra procurará la mejor satisfacción de las expectativas de sus clientes y desarrollará un esfuerzo de anticipación en el conocimiento de sus necesidades. (Código de Ética Empresarial).

e) Medio Ambiente

- **Minimizar los impactos negativos en el medio ambiente.** Cintra asume el compromiso de procurar el mayor respeto al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades así como minimizar los efectos negativos que, eventualmente, éstas pudieran ocasionar. Pondrá a disposición de sus empleados los medios más adecuados para ello. (Código de Ética Empresarial).

- **Conservación de los recursos naturales.** Cintra contribuirá a la conservación de los recursos naturales y de los espacios que tengan interés ecológico, paisajístico, científico o cultural. A tal efecto, establecerá las mejores prácticas y promoverá entre sus empleados el conocimiento y utilización de las mismas. (Código de Ética Empresarial).

f) Inversión en la Comunidad

- **Compromiso social.** Cintra se compromete a una actuación socialmente responsable, con cumplimiento de la ley de los países en que actúa y, en particular, asume la responsabilidad de respetar la diversidad cultural y las costumbres y principios vigentes entre las personas y comunidades afectadas por sus actividades.



> Diálogo con los grupos de interés

Cintra considera grupos de interés (partes interesadas o stakeholders) a aquellos individuos o grupos sociales, con un interés legítimo, que se vean afectados por las actuaciones presentes o futuras de la empresa.

Esta definición se refiere especialmente a los llamados *stakeholders* internos, entre los que se incluyen los accionistas, los empleados, los clientes, los proveedores, los inversores y los socios en proyectos.

En la identificación de los grupos de interés, Cintra ha tenido en cuenta también sus relaciones con la sociedad. De ellas surgen otros grupos o personas que, al margen del interés, influyen positivamente en la agenda de los temas relevantes para la compañía. Son los llamados *stakeholders* externos: la administración y los gobiernos, los medios de comunicación, los analistas, el sector empresarial, los sindicatos, y la sociedad en general, comenzando por las comunidades locales en las que se desarrollan las actividades de la compañía.

Proceso de diálogo

La relación con los grupos de interés se desarrolla dentro de un contexto de transparencia, veracidad y profesionalidad, basado en los tres principios del Código Ético: respeto a la legalidad, integridad ética y respeto a los Derechos Humanos.

La transparencia se ejerce dentro de los límites legales (conforme a las normas y en plazos establecidos) y del respeto a los derechos de todas las partes interesadas.

a) Accionistas

La acción empresarial y las decisiones estratégicas de Cintra se enfocan al crecimiento rentable. Cintra creó en octubre de 2004, con motivo de su salida a bolsa, un Departamento de Atención al Accionista que tiene como objetivo el de servir de canal de comunicación permanente entre los accionistas particulares y la compañía a través del cual se pueda dar respuesta a las necesidades de información que dichos accionistas puedan requerir. Entre las distintas vías de comunicación que Cintra ha puesto a disposición de sus accionistas se encuentran, una Línea Gratuita de Atención al Accionista (900 10 11 38), una dirección de correo electrónico (accionistas@cintra.es) y una línea para la comunicación por fax (91 555 69 98). Durante el año 2008 se han recibido 272 correos electrónicos, un 85% más que el ejercicio anterior, solicitando información diversa sobre la compañía que han sido respondidos de forma individualizada.

A través de la página web, los accionistas pueden acceder a toda la documentación sobre la sociedad, y a los procedimientos para la obtención de la tarjeta de asistencia a la Junta General y las instrucciones para ejercer o delegar el voto a distancia, entre otras. Desde 2005, los accionistas pueden participar de forma virtual en las Juntas Generales y emitir su voto por correo electrónico.

b) Empleados y representantes de personal

La comunicación es considerada por la empresa una de las claves del éxito de la Compañía. Por ello, Cintra presta especial dedicación a la existencia y mantenimiento de un clima de comunicación permanente con sus empleados que alcance a todas las personas. Dicha comunicación se basa siempre en el respeto a la intimidad y confidencialidad de la información, de conformidad con la normativa vigente en cada momento sobre la materia.

El volumen y variedad de puestos de trabajo existentes exige la presencia en la Compañía de diversos canales de comunicación que permitan a todo el personal acceder a la información, y tener abierto un canal de diálogo con la empresa.

Para conocer la opinión de los empleados, Cintra cuenta con los siguientes canales:

- **Encuesta de clima laboral:** Cada dos años, Cintra realiza entre sus empleados una Encuesta de Clima Laboral en torno a varias dimensiones: trabajo, organización y recursos, relación jerárquica, trabajo en equipo y coordinación, orientación a resultados, orientación al cliente y a la calidad, información, comunicación y participación, liderazgo y progreso de la organización, formación y desarrollo, compensación, seguridad e higiene en el trabajo, y satisfacción general.



- **Reunión anual de directivos**, en la que los primeros ejecutivos de Cintra participan en un encuentro donde comparten la visión sobre los resultados y los objetivos anuales del grupo.

Cintra cuenta con diversos canales formales para informar a sus empleados sobre cambios organizativos y otras comunicaciones de interés. Entre estos cabe destacar:

- **Intranet**. El principal canal para la comunicación interna con los empleados es la Intranet (Cinnet). A lo largo de 2008 una media de 360 usuarios utilizó con asiduidad la Intranet, los accesos registrados fueron 53.415. Se publicaron 128 noticias, 14 adjudicaciones y 54 circulares.

Como parte del Grupo Ferrovial, los empleados de Cintra también tienen acceso a la Intranet de Ferrovial (Ferronet), al canal Mymedia (canal multimedia que informa semanalmente de la actividad que se realiza en el grupo) y a la revista Inforvial (publicación interna para todos los empleados de Ferrovial).

Por otro lado, en los centros de trabajo de Cintra en los que existe representación de personal, Cintra mantiene un clima de diálogo permanente con los mismos. Esta situación permite la existencia de un flujo de información bidireccional que facilita la realización del trabajo, haciendo que el mismo resulte más eficaz y eficiente.



Eurolink

c) Clientes

La norma de actuación de Cintra con respecto a sus clientes es procurar la mejor satisfacción de sus expectativas y realizar un esfuerzo de anticipación en el conocimiento de sus necesidades (Código de Ética Empresarial).

El principal canal para atender las opiniones, dudas y reclamaciones de los clientes son los departamentos de atención al cliente:

- La autopista ETR 407 (Canadá), cuenta con un Centro de Atención al Cliente para atender las sugerencias o quejas de los usuarios, que pueden enviarse por correo, e-mail o fax, donde serán atendidas directamente por el Customer Care Team.
- Chicago Skyway, Autema, Ausol, Radial 4, Madrid-Levante, Cintra Chile y Eurolink disponen de números de atención al cliente e información en sus respectivas páginas web.
- Cintra Aparcamientos dispone de un Departamento de Clientes para atender las consultas de los usuarios de aparcamientos de rotación y estacionamiento regulado.
- Desde el Departamento de Ventas se atienden las consultas y reclamaciones relacionadas con la construcción y cesión de uso de plazas en aparcamientos de residentes.

d) Inversores Institucionales y Analistas

Cintra dispone de un Departamento de Relación con Inversores que tiene como función principal facilitar información y explicar las principales estrategias organizativas, operativas y de negocio de la Compañía, facilitando la formación de expectativas sobre su desempeño futuro, contribuyendo así a la adecuada fijación del precio en el mercado.

La actividad con los inversores y analistas se realiza principalmente a través de *roadshows*, seminarios y continuas reuniones informativas sobre la estrategia y acontecimientos de la compañía. Trimestralmente se realiza un encuentro con los analistas para presentar los resultados de la compañía. Además se realizan presentaciones específicas sobre acontecimientos relevantes en la actividad de la empresa.

En 2008 se han realizado 159 reuniones con inversores, de las que 117 fueron en *roadshows* y 42 en las oficinas de Cintra, en 9 ciudades de 7 países en Europa y Estados Unidos. También se han promovido 4 presentaciones sobre resultados.

Se han mantenido un total de 159 reuniones y se han realizado 11 *roadshows*: 9 viajes al extranjero (4 a Londres, 2 a Estados Unidos, 1 a Alemania, 1 a Italia, y 1 a Dinamarca y Suecia) y 2 en España con un total de 117 reuniones.

A lo largo de 2008, un total de 26 bancos o brokers (9 españoles y 17 extranjeros) dieron cobertura sobre las acciones de Cintra. Dichas entidades publicaron un total de 53 informes y notas sobre Cintra.

Cintra mantiene una base de datos de 663 analistas e inversores que han solicitado su registro en la misma y que reciben todas las comunicaciones realizadas por la compañía. A lo largo del año 2008, se enviaron un total de 42 comunicaciones a los analistas e inversores inscritos.

Cintra es recomendada, además, por el banco de inversión Triodos por su política de responsabilidad corporativa.

> Asuntos relevantes

En diálogo con sus grupos de interés, Cintra considera relevantes y estratégicos los siguientes asuntos:

- Calidad laboral.
- Igualdad de oportunidades y diversidad.
- Seguridad y salud laborales.
- Innovación.
- Calidad de productos y servicios.
- Responsabilidad con el medio ambiente.
- Inversión social en la comunidad.



Autema

e) Proveedores

La relación de Cintra con sus proveedores y subcontratistas es una parte esencial en el desarrollo de la actividad. La política de calidad considera colaboradores a los proveedores y subcontratistas "buscando el beneficio mutuo, poniendo empeño y creatividad conjuntas para repercutir al cliente las mejoras en calidad y servicio, estableciendo si es posible relaciones a largo plazo".

f) Sindicatos

El volumen de empleados de Cintra exige que las relaciones con las organizaciones sindicales con representatividad en los centros de trabajo de los distintos sectores de actividad, sean cordiales. Cintra mantiene un canal de diálogo abierto con los sindicatos, que no se restringe al campo de la negociación colectiva, sino que se extiende a cualquier otra cuestión de interés que pudiera suscitarse.

g) Administración

Cintra mantiene un diálogo permanente con los Gobiernos y Administraciones Públicas en todos los países en los que opera, ya sea a nivel nacional, regional o local. Este diálogo se basa siempre en el principio de integridad recogido en el Código de Ética Empresarial.

En las relaciones con las autoridades y los funcionarios públicos, Cintra prohíbe a sus empleados cualquier tipo de soborno, dar a terceros o recibir de terceros pagos indebidos de cualquier tipo, ni regalos, ni dádivas o favores que estén fuera de los usos del mercado o que, por su valor, sus características o sus circunstancias, razonablemente puedan alterar el desarrollo de las relaciones comerciales, administrativas o profesionales en que intervengan sus empresas.

Cintra cuenta con diversos procedimientos y mecanismos de control interno para evitar el soborno y la corrupción. Entre ellos cabe destacar:

- **Procedimiento sobre inversiones.** Este procedimiento establece los sistemas de control y aprobaciones que se exigen para poder llevar a cabo las inversiones.

- **Procedimiento para la protección del patrimonio** de Cintra a través de la prevención del fraude interno.

- **Normativa sobre gastos.** Para evitar posibles sobornos o corrupción en relación con los gastos de viajes, existe una normativa que obliga a realizar todas las solicitudes a través de la agencia de viajes centralizada que cada sociedad mantenga.

- El uso de **Tarjetas de Crédito Corporativas** está limitado exclusivamente al pago de gastos de viajes de empresa.

- Para el control de la **disposición de dinero en efectivo**, existe una normativa que regula las solicitudes de anticipos a través del sistema informático implantado para la gestión de los gastos.

Cualquier empleado que conozca alguna conducta relacionada con el soborno y la corrupción tiene el derecho y la obligación de informarlo al superior o denunciarlo a través del Buzón de Sugerencias de forma anónima.

h) Medios de comunicación

La relación de Cintra con los medios de comunicación se basa en compromisos de información transparente y continua, actitud proactiva para difundir adecuadamente la estrategia de la compañía, sus actividades y objetivos futuros, así como la transmisión en tiempo real de los hechos que afectan a la organización y el análisis y tendencias de los sectores en los que opera.

Cintra es seguida por numerosos medios escritos, audiovisuales y de Internet de diferente naturaleza (económico-financieros; de información general, prensa especializada) nacionales e internacionales, con una presencia estable en América del Norte (Canadá y los Estados de Texas, Chicago e Indiana); Europa (Irlanda, Portugal, Italia, Grecia) y Chile.

Asimismo, Cintra ha utilizado diferentes herramientas de comunicación en su relación con los medios: comunicados de prensa, encuentros informativos, entrevistas, boletines, sitios web, etc.



Nuestro compromiso con las personas

> 1. Nuestro equipo

El capital humano es la base sobre la que Cintra desarrolla sus ventajas competitivas. La combinación de talento y dedicación de nuestros profesionales constituyen uno de los pilares esenciales del éxito de la compañía. De ahí la importancia que la política de recursos humanos tiene en el desarrollo de la estrategia de crecimiento rentable de Cintra. El principal objetivo de la política de recursos humanos es mantener una plantilla bien dimensionada, que garantice el crecimiento futuro, y permita, al mismo tiempo, el desarrollo profesional de todos sus trabajadores.

En el ejercicio 2008, la plantilla media

alcanzó los 4.465 empleados, lo que representa un crecimiento del 8,6% respecto al año anterior. La plantilla al cierre del ejercicio era de 4.483 empleados, de los que 2.175 (48,51%) corresponden a la actividad de autopistas y 2.308 (51,48%) a la de aparcamientos. La edad media de los trabajadores es de 39,9 años.

La plantilla está diferenciada en personal de estructura (14,8%), central y periférica, y personal de explotación (85,2%). El 69,5% de los empleados son operarios y técnicos; el 15%, administrativos; el 13%, titulados; y el 2,5% restante son directivos de la compañía. En 2008 las mujeres representaron el 44% de la plantilla de Cintra.

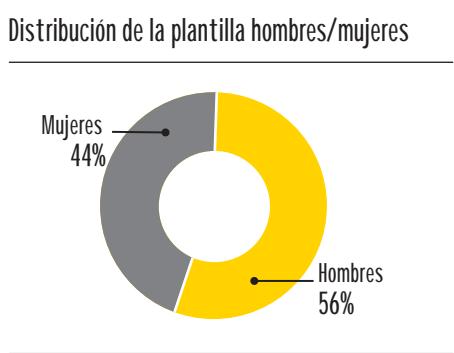
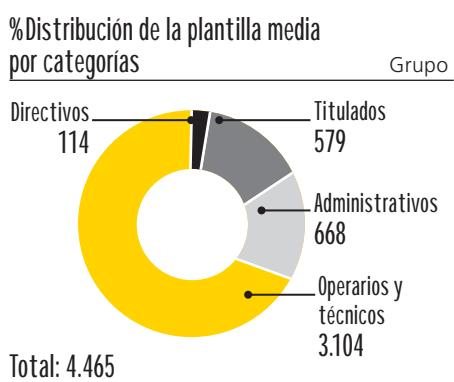
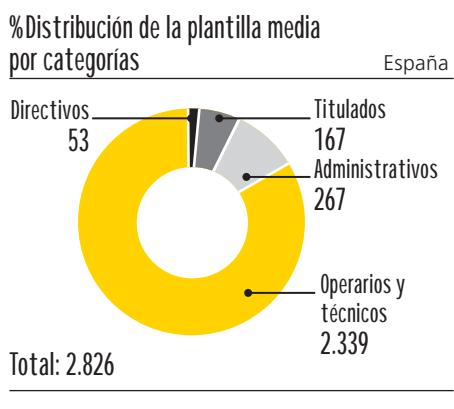
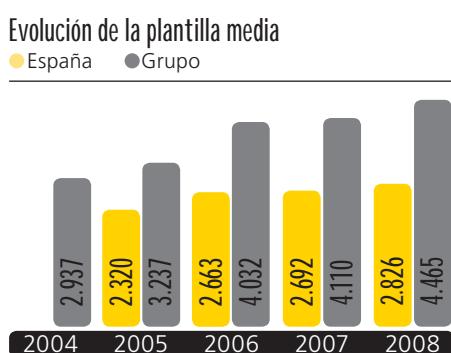
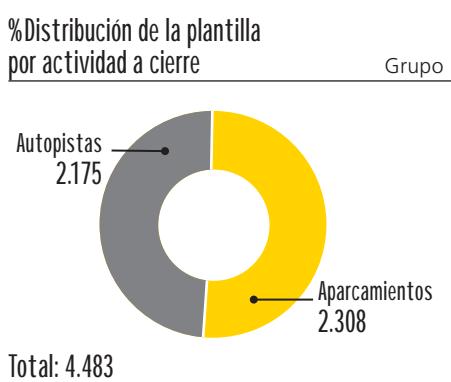
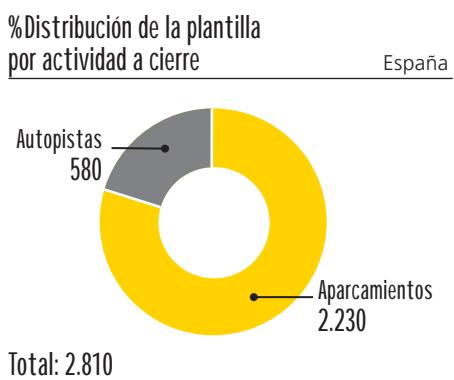
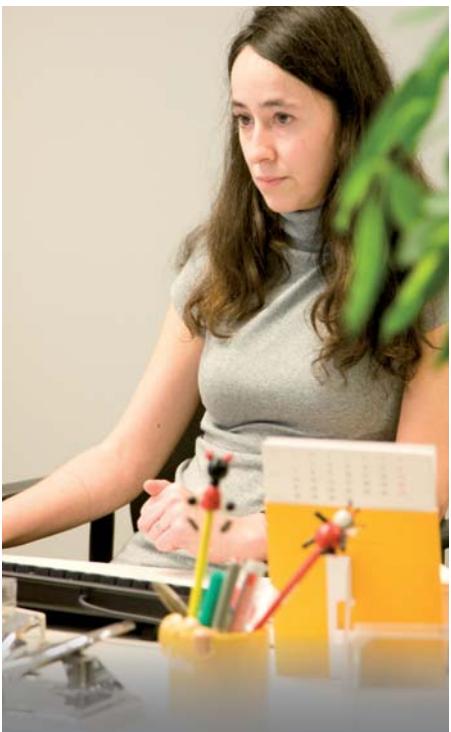


Tabla de indicadores de recursos humanos

	2008		2007		2006	
	España	Grupo	España	Grupo	España	Grupo
Empleo	Plantilla media (nº personas)	2.826	4.465	2.692	4.110	2.663
	España		2.826		2.692	4.032
	Portugal		110		100	99
	Andorra		7		6	7
	USA		519		523	483
	Irlanda		31		30	31
	Canadá		474		492	497
	Chile		276		267	252
	Grecia		150			
	UK		71			
	Plantilla al cierre	2.810	4.483	2.673	4.093	2.642
	Actividad Autopistas	580	2.175	547	1.967	507
	Actividad Aparcamientos	2.230	2.308	2.126	2.126	2.135
Salud y Seguridad en el trabajo	Distribución por categoría (media)					
	Directivos	1,9%	2,5%	1,9%	2,5%	2,3%
	Titulados	6,0%	13,0%	6,1%	10,5%	5,9%
	Operarios y Técnicos	82,8%	69,5%	9,3%	67,4%	9,3%
	Administrativos	9,4%	15,0%	82,6%	19,7%	82,5%
	Edad media de la Plantilla (años)	38,8	39,4	38,7		37,8
	Promedio de años de antigüedad (años)	6,1	2,7	6,1		5,7
	Porcentaje de hombres y mujeres (%)	56%/44%	56%/44%	55%/ 45%	55%/ 45%	56/44%
	Número medio de discapacitados en plantilla	95		93		98
	Porcentaje de discapacitados en plantilla	3,38%		3,40%		3,68%
Calidad laboral	Horas de formación en prevención de riesgos laborales	13.644		8.224		15.486
	Índice de Incidencia	46,69	43,79	45,08	33,97	58,96
	Índice de Gravedad	0,56	0,42	0,75	0,54	0,65
	Índice de Frecuencia	29,1	25,49	27,93	20,05	33,84
Formación y Educación	Plantilla fija		90,8%		92,2%	90,6%
	Años de permanencia en la compañía	6,1	2,66	6,1	3,2	5,7
	Índice de rotación España	4,42%		7,65%	9,68%	6,86%
	Número total de horas de formación	31.882	84.242	38.010	83.952	44.120
	Inversión total realizada en formación (€)	620.216	926.874	523.641	764.665	464.647
	Número total de participantes en formación	3.734	5.125	2.846	6.541	4.357
						8.067

Los asuntos más relevantes para Cintra y sus grupos de interés en relación con los trabajadores se concretan en tres grandes retos:

- Impulsar un empleo de calidad.
- Promover la igualdad de oportunidades y la diversidad.
- Crear un entorno de trabajo seguro y saludable.



> 2. Calidad laboral

Los avances más destacados durante el año 2008 han sido los siguientes:

- Realización de la tercera encuesta de "Clima Laboral".
- Mantenimiento de la contratación fija por encima del 90%.
- En España, el 100% de los empleados están cubiertos por un convenio colectivo.
- El 17,9% de los empleados cuentan con un plan de retribución fijo y variable.
- La renovación del certificado como Empresa Familiarmente Responsable basado en la Norma EFR 1000-1.
- La inversión en formación se ha incrementado en un 21%.

Empleo estable y de calidad

El dinamismo y crecimiento de Cintra no han sido obstáculos para que se mantenga un firme compromiso con la estabilidad y la calidad del empleo que son los argumentos necesarios para atraer y retener el talento.

Durante el ejercicio 2008, se puso en marcha, en los meses de mayo y junio, la tercera encuesta de Clima Laboral con el objeto de conocer la opinión de los empleados sobre aquellos aspectos que contribuyen directamente a su satisfacción y eficacia sobre el trabajo realizado. Tratar de mejorar nuestra empresa, hacerla más eficiente y conseguir un entorno laboral en el que los trabajadores se sientan satisfechos con la labor desempeñada, debe ser un proceso constante del que todos los empleados son responsables. En esta tercera edición, la participación ha sido del 76% sobre el total de personas destinatarias de la encuesta.

Cintra ha seguido impulsando el empleo estable a través de la contratación fija, que se mantiene por encima del 90%, concretamente, en el 90,78% de la plantilla. Un indicador claro del grado de satisfacción de los empleados es el índice de rotación, que se mantiene en tasas naturales dentro del sector, 10,6%. En España, este índice disminuye hasta el 4,42%. Por otro lado, la antigüedad media de la plantilla en la compañía en España se mantiene en 6,1 años.

Libertad de asociación sindical y negociación colectiva

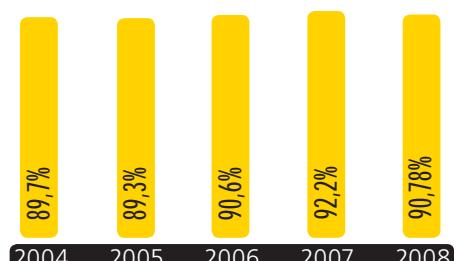
Cintra respeta la libertad de asociación sindical de sus empleados, de acuerdo con las legislaciones de cada país, así como el derecho a la negociación colectiva a través de los interlocutores sociales legitimados legalmente, ya sean, los representantes de personal y/o las organizaciones sindicales.

La casi totalidad de los centros de trabajo de Cintra cuentan con representación unitaria y sus miembros están afiliados a algún sindicato. Todo ello se estructura dentro de una política de comunicación permanente, respetando el deber de confidencialidad de la información.

España es el país en el que se encuentra el colectivo más numeroso de Cintra al que se aplica una legislación socio-laboral homogénea. Las condiciones laborales del 100% de la plantilla española se regulan en 50 convenios colectivos, que cubren las distintas áreas de negocio (aparcamientos de rotación, estacionamientos regulados de superficie y autopistas). Dos de estos convenios son de ámbito nacional (sector aparcamientos y sector estacionamiento regulado de superficie); diecisiete son provinciales o autonómicos (convenios de aparcamientos y convenios de estacionamiento regulado de superficie); y treinta y uno son de empresa (cuatro de autopistas y veintisiete de aparcamientos). La mayoría de estos convenios los negocia Cintra, directamente aquellos que son de ámbito de empresa, y a través de la asociación empresarial correspondiente de la que forma parte, los convenios de ámbito superior al de empresa.

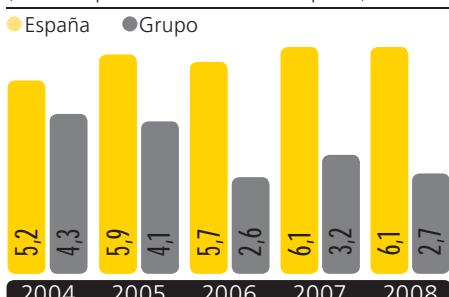
Plantilla fija

(Porcentaje de empleados con un contrato fijo)



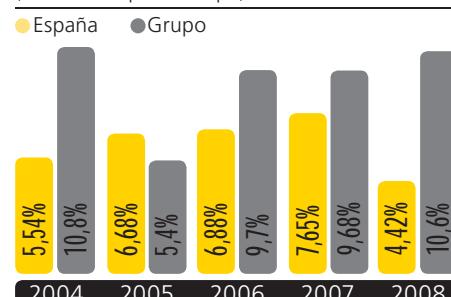
Antigüedad

(Años de permanencia en la compañía)



Índice de rotación

(Datos de España/Grupo)





empresa
familiarmente
responsable

Empresa Familiarmente Responsable

Durante el 2008, Cintra ha renovado el certificado de 'Empresa Familiarmente Responsable' concedido por la Fundación Más Familia sobre la base de la Norma EFR 1000-1. El certificado es un aval al compromiso, las estrategias y políticas implantadas por la compañía para armonizar los intereses familiares y laborales de los empleados.

No sólo existe un Plan de Medidas de Conciliación aprobado por la Dirección de la empresa, que ya están siendo utilizadas por la plantilla, sino que, para responder adecuadamente al título de 'Empresa Familiarmente Responsable', Cintra se siente obligada a mantener un proceso dinámico y permanente de estudio en esta materia.

En los centros de trabajo que carecen de representación de los trabajadores, Cintra también se preocupa por regular las condiciones laborales de sus trabajadores; de hecho Cintra ha firmado con sus trabajadores acuerdos colectivos en dos centros de trabajo.

Fuera de España, en la Autopista 407, en Canadá, se negocia un convenio colectivo de empresa que regula las condiciones laborales del 30% de sus empleados. En Chile, en Talca Chillán Sociedad Concesionaria, S.A. se negocian convenios y contratos colectivos que regulan las condiciones laborales del 89,5% de los empleados de la misma. En Irlanda se negocia un convenio colectivo que regula las condiciones laborales del colectivo de Mantenimiento que representa un 37,50% de todos los trabajadores de Irlanda.

Compensación

En 2008, los gastos de personal, sin incluir la actividad de aparcamientos ni el negocio en Chile, ascendieron a 70,7 millones de euros, de los que el 88% corresponden a sueldos y salarios y un 12% a cargas sociales. El personal de estructura (18,14% del total) se divide en central (25,09%) y periférica (74,91%) y es donde se concentra el nivel Directivo y de Titulados de la compañía, cuya retribución se compone de una parte fija y otra variable.

La retribución fija no se revisa de modo lineal ni automático sino que, anualmente, se lleva a efecto mediante un sistema de propuestas y aprobaciones. En cuanto al componente variable, éste se estima por objetivos que se fijan anualmente a cada empleado. La dirección por objetivos permite mantener alineados el compromiso de los empleados con la estrategia de la Compañía, (sólo el 25% de la ponderación de la retribución variable es subjetiva).

Están acogidos a este esquema de retribución todas las personas de la estructura, así como personas pertenecientes a la explotación en puestos de especial confianza, como Encargados, Jefes de Servicio, Encargados de Peaje y Mantenimiento y Administrativos.

Estas políticas de compensación se complementan con otros planes, entre ellos, plan de opciones sobre acciones y Programas de Compensación Personalizados (retribución flexible), que permiten destinar parte de la retribución a productos y servicios en condiciones ventajosas: cheques-guardería, seguro médico, seguro de vida, seguro de accidentes y "renting" de vehículos. Por otro lado, el número de empleados acogidos, en el ejercicio 2008, al "Plan 12000" fue de 43. Este plan tiene por objeto incrementar la participación en el accionariado de Cintra de Empleados y Directivos de la Sociedad, residentes en España, facilitando a los mismos destinar parte de su retribución variable a la compra de acciones, (máximo 12.000€), vinculando parte de su retribución con la evolución del valor de las acciones de Cintra.

Por lo que respecta a la plantilla de explotación, esta tiene su categoría profesional y funciones definidas en los Convenios Colectivos y su retribución asignada en los mismos.

Conciliación familiar y profesional

Cintra otorga una gran relevancia a la implantación en sus empresas de políticas de trabajo que tiendan a hacer más fácil a sus empleados compaginar la vida profesional con la familiar. Por eso cuenta, desde 2006, con un plan de medidas de conciliación entre las que se incluyen las siguientes:

- Ampliación del descanso de maternidad durante las dos semanas previas al alumbramiento como permiso retribuido.
- Jornada laboral reducida flexible, con reducción de salario, por razones de guarda legal de algún menor de seis años o discapacitado.
- Descanso por maternidad, adopción o acogimiento a tiempo parcial.
- Ampliación del período de lactancia.
- Período "sabático" de un mes tras 5 años de permanencia en la compañía.
- Movilidad a centros de trabajo cercanos al domicilio para empleados con discapacidad.

- Preferencia de empleo para discapacitados familiares de empleados.

Igualmente, se ha abierto el abanico de medidas de conciliación, fundamentalmente a través de los distintos convenios colectivos existentes, en permisos que ofrecen al trabajador la posibilidad de atender necesidades familiares de diversa índole: posibilidad de acompañar a familiares al médico, días en caso de eventos familiares singulares, días en caso de traslado de domicilio, aumento de los días previstos legalmente en caso de enfermedades y hospitalización de familiares, entre otras.

Finalmente, existen medidas positivas relacionadas con los períodos de excedencia y suspensiones, mejorados con respecto a los mínimos legales existentes. Con el nuevo plan y en los distintos convenios colectivos negociados no sólo se aumentan los límites temporales, sino también, en algún caso, como el de excedencia voluntaria, se reserva el puesto de trabajo durante cierto tiempo.

Las medidas de conciliación contribuyen

a la igualdad de oportunidades en la medida en que siguen siendo las mujeres las que soportan mayoritariamente las cargas familiares. De esta forma, en 2008, ha sido significativo el uso de la reducción de jornada por guarda legal de la que han disfrutado 103 mujeres, (5,25% de las mujeres en plantilla), de las cuales 89 se han producido en la plantilla española, (11 más que en el ejercicio 2007).

De las mujeres que fueron madres, 9 se han acogido a la ampliación del descanso maternal previo al parto. Además, 51 de las madres que han hecho uso de la hora de lactancia hasta la edad de 9 meses del menor, se han acogido a la modalidad de acumulación de horas de lactancia para prolongación del descanso maternal.

Para la mejora continua en la gestión de las políticas de conciliación, Cintra cuenta con el certificado de 'Empresa Familiarmente Responsable' basado en la Norma EFR 1000-1.

Formación

Convencidos de que el crecimiento de la compañía sólo se consigue mediante el crecimiento de sus empleados, su esfuerzo y dedicación, Cintra diseña minuciosos planes de formación y carrera.

Nuestra principal preocupación es ser capaces de atraer el mejor talento, que las personas trabajen en un entorno atractivo y estimulante donde cada uno se haga responsable de su propio desarrollo y conozca las posibilidades que tiene a su alcance.

Como todos los años se ha llevado a cabo la evaluación del desempeño de la práctica totalidad del personal de estructura,

gestionado a través de una herramienta accesible desde la Intranet que se complementa con una entrevista entre el superior y su colaborador.

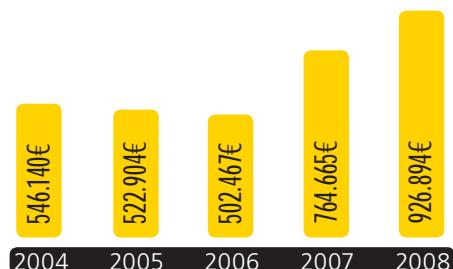
Adicionalmente el Departamento de Recursos Humanos, mantiene un contacto permanente con los profesionales de Cintra al objeto de analizar el trabajo de cada persona y hacer un correcto seguimiento de su Plan de Carrera.

Toda esta información, extraída de distintas fuentes, es la que nos permite diseñar los planes de desarrollo individual e identifica las posibilidades de crecimiento del personal. Son guías de acciones específicas que permiten desarrollar a los colaboradores en las competencias que se necesiten potenciar. Estos planes se establecen de mutuo acuerdo entre el evaluador y el colaborador. Toda la información sobre el recorrido y la planificación de carrera, es transparente y se encuentra accesible desde nuestra Intranet. De esta manera, cualquier empleado puede recibir una información concreta relacionada con sus responsabilidades profesionales.

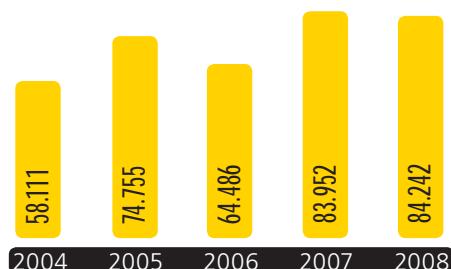
El desarrollo profesional de las personas constituye uno de pilares de la gestión estratégica de Cintra. A lo largo del ejercicio 2008, se impartieron un total de 84.242 horas de formación, de las que el 37,9% se realizaron en España. El número de participantes fue de 5.125 personas (3.734 en España) con una inversión en programas formativos que ascendió a 926.894 euros (620.216 euros en España), lo que representa un incremento del 21% respecto al año 2007:

- Cada empleado ha recibido un promedio de **19** horas de formación.

Evolución inversión en formación



Evolución horas de formación



Universidad Corporativa "Summa"

Un hito fundamental en el desarrollo de la política de formación fue la creación de la Universidad Corporativa de Ferrovial (Summa), inaugurada en febrero de 2007 y que nace con la misión de transmitir los valores de Ferrovial y dinamizar el desarrollo del talento de la organización. La Universidad está estructurada a través de tres escuelas:

- Escuela de Liderazgo, dirigida al desarrollo de las habilidades directivas.
- Escuela de Negocio, especializada en programas relacionados con la cadena de valor: gestión comercial, de operaciones y de funciones corporativas, como las finanzas o los recursos humanos.
- Escuela de Integración Cultural, enfocada al desarrollo de programas de acogida, promociones e idiomas.

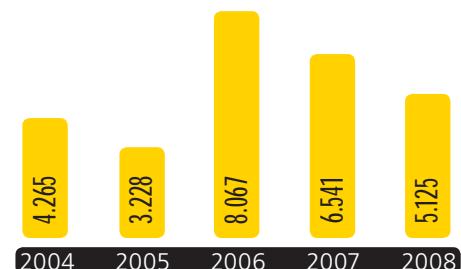
- La inversión media en formación por empleado asciende a **206 €**.

- Toda la formación se recibe durante el horario de trabajo.

Universidad Corporativa "Summa"

Cintra ha participado en los programas de formación desarrollados en la Universidad Corporativa de Ferrovial (Summa), inaugurada en febrero de 2007. Esta Universidad, con sede en El Escorial (Madrid) es la principal herramienta de formación, transmisión de valores y centro de intercambio de experiencias entre los distintos negocios del grupo Ferrovial.

Evolución participantes en formación



Diversidad

Contar con profesionales sólidamente formados, capaces de afrontar los retos derivados del crecimiento del negocio y la fuerte internacionalización son nuestros principales retos. La importancia de las actividades de Cintra fuera de España queda reflejada en sus datos de plantilla, donde el 36,7% desarrolla su actividad en el extranjero, mientras que el restante 63,3% lo hace en España.

La diversidad del equipo humano es un factor clave y enriquecedor en la política de recursos humanos de Cintra. Por ello, se garantiza la ausencia de cualquier tipo de discriminación por razones culturales, de edad, sexo, discapacidad, religión, origen étnico, ideología política, o cualquier otra. Cintra emplea a trabajadores de 35 países diferentes.

El desarrollo de la actividad internacional hace que se incrementen las posibilidades de expatriación para los empleados de Cintra. En 2008 se ha incrementado en 4 el personal expatriado, lo que representa un crecimiento del 13% respecto al cierre de 2007. Es un dato que pone de manifiesto que la plantilla de Cintra responde a la expansión internacional con la naturalidad de tenerlo integrado en sus carreras profesionales. Se han cubierto posiciones para la Autopista SH 130 (USA) / Stansted (UK) / y también se ha reforzado la estructura de Licitación para USA.

El proceso de internacionalización cuenta con el apoyo de 35 profesionales españoles expatriados en estos países: 13 directivos de los cuales 2 pertenecen al Comité de Dirección de Cintra.

> 3. Igualdad de oportunidades y diversidad

Durante 2008, cabe destacar los siguientes avances:

- En España, 69 empleados han obtenido una promoción interna.
- El 26% de las promociones han sido para mujeres.
- El porcentaje de discapacitados dentro de la plantilla española alcanza el 3,36%, superando ampliamente la normativa en vigor.
- Cintra emplea a trabajadores de 35 países diferentes.

Igualdad de oportunidades

Cintra se compromete a establecer una política efectiva de igualdad de oportunidades para que los empleados desarrollen su actividad profesional sobre la base del mérito. De esta forma, todos los empleados disfrutan de las mismas oportunidades para desarrollar su carrera profesional y las decisiones de promoción están siempre basadas en circunstancias y valoraciones de carácter objetivo. Para ello, todas las vacantes que se producen se publican en la Intranet mediante la Bolsa de Trabajo a la que todos los empleados, interesados en ocupar una nueva posición pueden aplicar, estando garantizado en todo momento, la confidencialidad y transparencia del proceso. Con estos criterios, durante el año 2008, en España, 69 personas han sido promocionadas, de las cuales 18 son mujeres, un 26% sobre el total. En 2008, las mujeres representaron el 44% de la plantilla de Cintra.

Integración

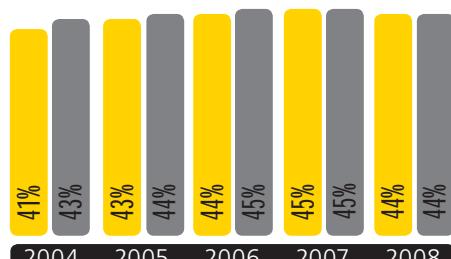
Cintra tiene el objetivo de incorporar al mercado de trabajo a personas pertenecientes a los grupos sociales más desfavorecidos, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y discapacitados. Así, durante 2008, Cintra ha continuado con el desarrollo de una política de integración de discapacitados en sus compañías españolas y al final del período el número de empleados de este colectivo era de 95 personas, lo que significa un 3,36% de la plantilla total, superando con ello los límites mínimos establecidos en la legislación aplicable.

En este contexto, Cintra participa en el Proyecto Stela. Se trata de una iniciativa promovida por la Fundación Síndrome de Down de Madrid cuya misión es incorporar a personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual al entorno normalizado de trabajo.

Además, durante el ejercicio 2008, Cintra mantiene un convenio de colaboración con la entidad Ampans para las actuaciones de jardinería de pista y para determinadas operaciones de mantenimiento general de instalaciones en las áreas de peaje de Autema. La facturación durante el ejercicio por estos servicios ha sido de 108.076 euros.

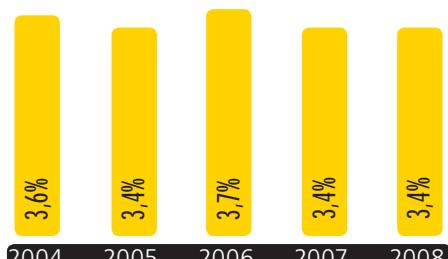
Mujeres en plantilla

España ● Grupo

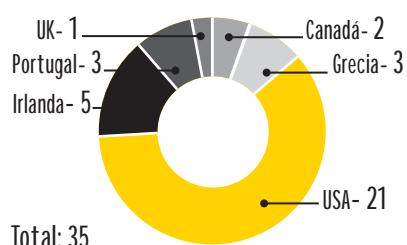


Discapacitados

España

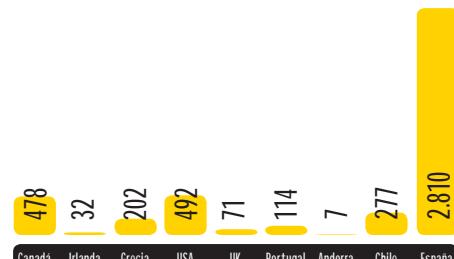


%Expatriados por países



Plantilla por países

España



>4. Seguridad y salud

Durante 2008, cabe destacar los siguientes avances:

- Mantenimiento de los índices de siniestralidad y reducción de la gravedad de los mismos.

Seguridad laboral

Cintra considera la Prevención de Riesgos Laborales como una parte fundamental y prioritaria en el desarrollo y ejecución de sus diferentes actividades, contribuyendo de manera activa a que los centros de trabajo mejoren en los niveles de seguridad y salud.

Cuidar de la seguridad y salud laboral, más allá de las exigencias legales, es uno de los principales compromisos adquiridos por el Comité de Dirección de Cintra según se recoge en el Manifiesto de Valores de la compañía.

El resultado de esta estrategia queda reflejado en la reducción del número de accidentes en el puesto de trabajo registrada durante los últimos años, donde se ha producido un descenso del 35%, a pesar del aumento de la actividad y el consiguiente incremento de la plantilla. A lo largo del 2008, se han mantenido unos índices similares a los del año anterior, consolidando de esta forma los avances obtenidos en el pasado. Además, se ha conseguido reducir la gravedad de los mismos, produciéndose una rebaja significativa en el número de jornadas perdidas



por cada mil horas trabajadas, tanto a nivel consolidado como en la actividad en España.

Desde Cintra entendemos que la formación en materia preventiva es uno de los pilares en los que se fundamenta nuestro objetivo de reducir al máximo la siniestralidad laboral. La política de formación tiene en cuenta las necesidades de los distintos grupos de trabajadores y está diseñada sobre la base de la información recibida dentro de un proceso de participación y consulta con nuestros empleados.

A lo largo del año 2008, se ha continuado avanzando en el proceso formativo de nuestros empleados en materia de prevención de riesgos laborales. Así, en las compañías españolas, se impartieron un

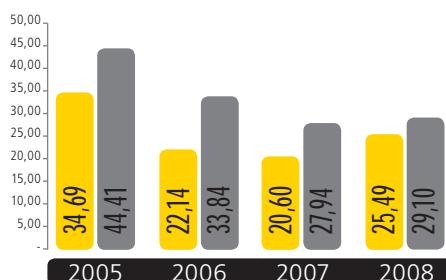
total de 13.644 horas formativas, lo que representa un incremento de casi el 66% respecto a las 8.223 horas impartidas el año anterior. La formación en España alcanzó a un total de 1.514 personas, con un incremento del 6,2% respecto a las 1.426 personas del año pasado.

Dentro de los cursos formativos, hay que destacar los siguientes:

- Talleres de Nutrición y de Espalda: dirigido al personal de oficinas para adquirir hábitos sanos en la comida y la práctica de ejercicios para prevenir los TME. En los mismos participaron 149 personas que se unen a las 214 personas que recibieron esta formación el año anterior.
- Formación en lucha contra el fuego: adiestramiento teórico y práctico en el

Frecuencia

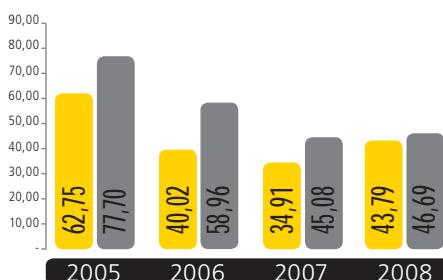
● Grupo ● Sociedades españolas



Índice de frecuencia: representa el número de accidentes ocurridos durante la jornada laboral por cada millón de horas trabajadas. Se calcula aplicando la fórmula: IF = N° total de accidentes con baja producidos durante la jornada laboral x 106 / N° de horas trabajadas.

Incidencia

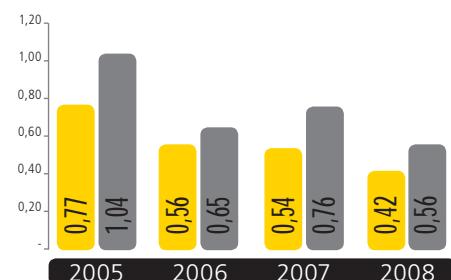
● Grupo ● Sociedades españolas



Índice de incidencia: representa el número de accidentes producidos durante la jornada laboral por cada mil personas expuestas. Se calcula aplicando la fórmula: II = N° de accidentes con baja acaecidos en la jornada laboral x 103 / N° medio de trabajadores.

Gravedad

● Grupo ● Sociedades españolas



Índice de gravedad: representa el número de jornadas perdidas por accidente de cada 1000 horas trabajadas. Se calcula aplicando la fórmula: IG = N de jornadas perdidas en el año x 103 / N° de horas trabajadas.

manejo de equipos contra incendios y una correcta aplicación de las técnicas y procedimientos de extinción de incendios. El número de participantes fue de 121 empleados, comparado con los 102 del ejercicio anterior.

- Formación de riesgos específicos para los trabajos realizados en autopistas (145 participantes), en aparcamientos subterráneos (20), en estacionamientos regulados (683) y operarios de grúa (62).

Los cursos de formación se complementan con el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales establecido en las concesionarias españolas, integrado en la estructura y línea jerárquica de cada una de las empresas, que garantiza la participación y consulta de los trabajadores y que permite cumplir con la legislación vigente. Para la integración en cada línea de negocio se utiliza CONSIGGNA, un canal exclusivo de comunicación para Cintra, creado para trabajar en equipo de forma conjunta en un entorno virtual, que

permite al Servicio de Prevención analizar, gestionar y realizar un seguimiento de manera global del Plan de Prevención.

Salud laboral

Consideramos prioritaria la protección de la salud y la integridad física de nuestros empleados, supervisando en todo momento la realización de todas nuestras actividades en un ambiente de máxima seguridad. Para ello, se han llevado a cabo, entre otras acciones, 87 visitas de seguridad (55 visitas en 2007), se han realizado 17 simulacros de evacuación (20 simulacros en 2007), y se han hecho 117 estudios de prevención (111 en 2007) que incluyen evaluaciones de riesgos, mediciones ambientales y otras actividades.

La vigilancia de la salud realizada por la compañía a los empleados en función de los riesgos relacionados a su puesto de trabajo, se concreta en los reconocimientos médicos el día de la incorporación y los reconocimientos médicos periódicos, realizados para cada puesto de trabajo.

"Un compromiso con la seguridad y salud"

El manifiesto de valores de Cintra establece "el compromiso de implantación individual y colectiva de políticas de seguridad y salud". Para conseguirlo, desde su Comité de Dirección se han definido como objetivos:

- Promover una cultura basada en la prevención de los riesgos laborales y en la mejora continua de las condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Integrar la Prevención en el conjunto de actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste, como en todos los niveles de la línea jerárquica, obedeciendo a los usos y normativa del país en que se opere.
- Integrar la política de Cintra en el conjunto de empresas que desarrollan su actividad en alguna de sus sociedades dependientes, o que realicen actividades fuera de dichas instalaciones en su nombre.
- Desarrollar estructuras organizativas y una cultura que asegure la participación, información y formación de los miembros de la organización.
- Lograr de todos los empleados y empresas colaboradoras un trabajo responsable, correcto y seguro que cumpla las normas y procedimientos establecidos.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.



Ausol

Nuestros Productos y Servicios

Los elementos básicos de la cultura de Cintra y los pilares en los que se asientan sus actividades son la calidad y la innovación de las infraestructuras, la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y la mejora día a día del servicio.

La innovación y el uso de tecnologías de vanguardia en nuestras infraestruc-

turas es uno de los objetivos de Cintra. Por eso, Cintra asume el compromiso de promover las oportunidades y actuaciones innovadoras en los distintos ámbitos de su actividad; desarrollar y aplicar nuevas tecnologías y metodologías que mejoren su capacidad técnica y aumenten la calidad del servicio que presta e impulsar la formación para fomentar las iniciativas innovadoras y aumentar el nivel tecnológico de la empresa mediante la difusión de

nuevas soluciones y conocimientos.

El enfoque al cliente de Cintra hace que se esfuerce por conocer la percepción que se tiene de las actividades y servicios que presta, con la finalidad de detectar áreas de mejora, centrar mejor sus esfuerzos y garantizar que se cumplan las expectativas de los usuarios de sus infraestructuras, por lo que evalúa periódicamente esa satisfacción.

> 1. Actividad tecnológica e innovación en tecnologías de información

Consideramos la innovación en sistemas de información como un aspecto clave para mantener el liderazgo de Cintra dentro de los sectores de autopistas y aparcamientos, en una coyuntura difícil, en la que es necesario compaginar la optimización de costes con el mantenimiento de la competitividad en un mercado con nuevas oportunidades.

Las tecnologías de información van a modificar, en un plazo muy corto, el escenario de explotación de los actuales negocios, además de constituir un factor de éxito en nuevas licitaciones en las que el componente tecnológico va a ser cada vez más relevante.

Este apartado describe los avances realizados en Cintra y sus concesiones, a lo largo del año 2008, en proyectos de innovación de tecnologías de la información.

Proyectos IT e innovación en Autopistas

• Consolidación de las iniciativas iniciadas en años anteriores

Durante el ejercicio 2008 se han continuado los trabajos y extendido el alcance de los proyectos que se iniciaron en años precedentes.

Así, en 2008 se llevó a cabo la segunda fase de las pruebas de campo del "Proyecto DAVAO" (Detección Automática de Vehículos de Alta Ocupación) en las vías rápidas, también llamadas "dedicadas a telepeaje", de la Autopista Madrid-Levante. El objetivo del Proyecto es desarrollar

un sistema capaz de contar, automáticamente, el número de ocupantes de un vehículo al paso del mismo por debajo de un pórtico.

La detección automática de alta ocupación significa una ventaja competitiva para Cintra al permitir aplicar soluciones para racionalizar el uso de las infraestructuras, mediante los peajes selectivos aplicados de forma rápida y eficiente. Las administraciones de todo el mundo están buscando promotores que sean capaces de aportar estas soluciones.

Las pruebas de DAVAO se han realizado en entornos de peaje canalizado en puntos de prueba de concesiones participadas por Cintra y en el segundo semestre se ha colocado un prototipo del producto en el carril BUS-VAO de la Autopista A6 en Madrid.

Este Proyecto se ha llevado a cabo en colaboración con Indra, empresa con la que Cintra ha firmado un acuerdo de explotación y comercialización del producto resultante de los trabajos realizados en el ámbito de DAVAO. Por este acuerdo, las concesionarias de Cintra podrán implantar el sistema sin más limitaciones que las necesarias adaptaciones y Cintra recibirá "royalties" por las implantaciones que se lleven a cabo para terceras empresas, en momentos y procesos que no entren en competencia con Cintra.

Por otra parte, en 2008 se han llevado a cabo nuevas implantaciones del sistema de Detección y Gestión de colas en áreas de peaje, llamado "Tollflow®", que



constituye una poderosa herramienta para la optimización de las operaciones en autopistas ya que permite alertar, de forma automática, ante situaciones de congestión y proporcionar un banco de datos de gran utilidad para la planificación del servicio de peaje. Los buenos resultados obtenidos en las pruebas realizadas en AUSOL han facilitado la implantación del sistema en las tres plazas troncales de la Autopista Indiana Toll Road, instalación terminada a finales de 2008.

• Verificación on-line de la validez de las tarjetas de crédito

Como consecuencia de una petición de las entidades bancarias, destinada a prevenir y combatir los fraudes con tarjetas magnéticas falsificadas en los pagos efectuados con dicho medio de pago en autopistas, y tras realizar un estudio de viabilidad junto con las entidades procesadoras de dichos medios de pago en España y las concesionarias, Cintra llevó a cabo el desarrollo específico de un sistema de autorización de tarjetas en conexión directa con las bases de datos de las entidades bancarias, evitando los incon-

venientes de la modalidad off-line basada en el intercambio de listas de rechazo.

Tras un periodo de prueba, en el que se mejoraron las comunicaciones y los protocolos de validación, el sistema fue implantado en modo de explotación durante 2008 en las concesionarias AUTEMA y AUSOL. Los resultados de este sistema han sido muy favorables tanto desde el punto de vista de la explotación ya que no se producen retrasos en la transacción, como desde el de las entidades bancarias, que han visto reducir significativamente el nivel de fraude. Está previsto implantar este sistema en el resto de concesiones y en los aparcamientos de rotación.



• Planteamiento y Diseño de nuevos sistemas de peaje electrónico

Los principales proyectos acometidos en 2008 tienen como denominador común estar bajo un esquema de peaje a flujo libre, es decir, captación electrónica del peaje, sin canalizaciones ni obstáculos de ninguna clase y manteniendo la capacidad de autopista.

La tecnología de los nuevos proyectos de peaje a flujo libre se inspira en la ya larga experiencia en operación del proyecto 407-ETR, aunque los nuevos proyectos responden a condiciones distintas del entorno e incorporan las nuevas arquitecturas de estos sistemas. Los nuevos proyectos en los que se ha trabajado en el 2008 han sido la Autopista Norte Litoral en Portugal y la SH-130 en Texas, donde se han realizado los análisis funcionales básicos.

• Participación de Cintra en proyectos internacionales

A lo largo del año 2008, Cintra participó en dos iniciativas de innovación promovidas y financiadas por la Comisión Europea.

El primer proyecto ha sido el RCI "Road Charging Interoperability" que consiste en el desarrollo de dos prototipos de equipamiento de a bordo capaz de operar con sistemas basados en microondas y satélite. La intervención de Cintra en el proyecto consistió en efectuar pruebas de funcionamiento de ambos prototipos en un pórtico instalado al efecto en el área de San Pedro de Alcántara en la concesionaria AUSOL.

Por otro lado, el proyecto CESARE IV consiste en la definición del órgano regulador del futuro sistema de telepeaje europeo. Cintra fue encargada de liderar el primero de los paquetes de trabajo de este proyecto, que incluyó una revisión de los actuales sistemas interoperables nacionales y regionales y la definición de las condiciones generales del sistema europeo, estructuradas en derechos y obligaciones de cada uno de los actores del sistema. Estas condiciones fueron acordadas entre todos los participantes y elevadas a la Comisión Europea.

Proyectos IT e innovación en los negocios de Aparcamientos

Durante el año 2008 se han aprovechado importantes oportunidades para el desarrollo de soluciones que incorporan innovaciones de cierta relevancia.

Así, en el proyecto de aparcamientos de clientes y estación de autobuses de la EXPO 2008 de Zaragoza, se desarrolló una aplicación para la localización de vehículos en aparcamientos de áreas extensas, mediante un coche auxiliar que toma datos de matrículas cruzados con coordenadas GPS obtenidas por geoposicionamiento y traducidas a las referencias de la plaza d aparcamiento. De este modo, cuando el usuario desea localizar su vehículo no tiene más que introducir la

matrícula en el sistema y le indica la posición del vehículo con un pequeño margen de error. En este mismo contrato, se desarrolló un sistema de gestión interactiva de dársenas de autobuses, que permite la reasignación online de plazas de carga y descarga de pasajeros, conectado a los sistemas de información al usuario.

Por otro lado, en el aparcamiento del aeropuerto de Stansted (Reino Unido), se han adaptado las aplicaciones del entorno SENA y se ha integrado con un sistema de reserva previa a través de Internet suministrado por una compañía británica. El principio de este sistema se va a desarrollar como producto para su adaptación a las necesidades de los aeropuertos españoles en los que Cintra explota total o parcialmente sus aparcamientos.

En los servicios de aparcamiento regulado de las localidades de Alcobendas (Madrid), Vigo y Pozuelo de Alarcón (Madrid) se implantó en 2008 un sistema de identificación automática de residentes basado en el uso de un pequeño dispositivo de radiofrecuencia instalado en los mismos adhesivos que se pegan al parabrisas mediante el que se identifica, de forma inmediata y sin errores, al vehículo, al acercar al parabrisas un lápiz de radiofrecuencia. Este sistema ha permitido prácticamente eliminar cualquier tipo de fraude de usuario y conocer los datos de ocupación, permitiendo toda clase de análisis para la gestión de la demanda.

Con la puesta en funcionamiento del servicio de aparcamiento regulado de Vigo, se ha implantado una red WiFi que sirve como plataforma inicial de comunicaciones a un sistema de visión artificial, con cámaras en la Vía Pública. El Objeto inicial de estas cámaras es servir de apoyo en la detección de infracciones, gestión de incidencias y tiempos de ocupación mediante un sistema de visión artificial denominado "Object Video". Por otro lado, y en un futuro cercano, la red WiFi sobre la que se sustenta este proyecto prestará servicio a otros sistemas, como los dispositivos PDA de controladores y los propios parquímetros.



> 2. Calidad de productos y servicios

Cintra establece en la Política de Calidad y Medio Ambiente su compromiso para la mejora continua en sus procesos, así como el enfoque al cliente en la prestación de sus servicios.

Desde el año 2000, se han implantado Sistemas de Gestión de Calidad en las diferentes áreas de negocio de Cintra, según los requisitos de la norma ISO 9001:2000. A las once concesionarias de autopistas que ya disponían del Certificado de Calidad (cuatro en España, dos en Portugal y cinco en Chile), se incorpora la concesionaria 407-ETR, en Canadá, que tras los trabajos realizados durante el año 2008 ha obtenido el certificado a su Sistema de Gestión de la Calidad en enero de 2009, según la ISO 9001 por la BSI Management Systems.

Proyectos de normalización tecnológica de aplicaciones de gestión

En lo que se refiere a las aplicaciones de gestión, durante el año 2008 ha finalizado el despliegue del sistema THORS ("Toll Highway Operation Reporting System") a todas las concesionarias en explotación y la consolidación del módulo de gestión analítica de los costes de explotación.

El sistema proporciona a Cintra un reporting fiable y automático de las variables y parámetros de explotación de los negocios y concesiones: tráfico, ingresos y gastos de explotación. Proporciona además un resumen de las noticias relevantes de los negocios desde el punto de vista económico y un módulo de cuadros de mando. La aplicación se presenta al usuario en forma de un portal que se abre desde la Intranet corporativa.

La aplicación THORS se completa con un módulo específico de compras basado en el paquete MM de SAP y que se ha implantado en modo piloto en la Autopista Madrid Sur (Radial 4) y en Madrid-Levante (AP36). La aplicación permite el seguimiento de procesos de contratación de bienes y servicios, desde la petición de presupuestos hasta las facturas, enlazando con la aplicación financiera corporativa Fidelio.

Área de negocio	Empresa	Certificados de calidad	Certificados de medio ambiente
Autopistas	Cintra, S.A.	ER-2136/2003	GA/0097/2008
	• Radial 4	ER-2136/2003	GA/0097/2008
	• Madrid-Levante	ER-2136/2003	GA/0097/2008
	• Autopista del Sol	ER-2136/2003	GA/0097/2008
	• AUTEMA	ER-2136/2003	GA/0097/2008
	• Euroscut Algarve	ER-2136/2003	GA/0097/2008
	• Euroscut Norte Litoral	ER-2136/2003	GA/0097/2008
	Cintra Chile Ltda.	ER-2027/2004	
	• Autopista del Maipo	ER-2031/2004	
	• Ruta 5: Talca-Chillán	ER-2030/2004	
	• Ruta del Bosque	ER-1671/2007	
	• Ruta de la Araucanía	ER-2029/2004	
	• Ruta de los Ríos	ER-2028/2004	
	407 ETR	FS 515665	
Aparcamientos	Cintra Aparcamientos, S.A.	ER-1721/2000	GA-0098/2008
	Estacionamientos Guipuzcoanos, S.A.	ER-0372/2006	GA-0095/2008
	Dornier, S.A.	ER-1719/2000	GA-0094/2008
	Femet, S.A.	ER-1720/2000	GA-0099/2008

En la actualidad, otras cinco autopistas, Chicago Skyway, Indiana Toll Road, Central Greece, Ionian Roads y Scut Azores, se encuentran en proceso de implantación de un Sistema de Calidad, cuya certificación está prevista realizar a lo largo del 2009. Por otro lado, la calidad del servicio pres-



tado en nuestras autopistas ha vuelto a ser reconocido por entidades independientes. De esta forma, en 2008, la autopista 407-ETR, en Canadá, ha sido premiada, por el Canadian Council for Public-Private Partnerships (CCPPP), por la excelencia del servicio prestado junto con el Gobierno

del país. Con este nuevo reconocimiento, la autopista 407-ETR se afianza como líder mundial por la calidad del servicio que ofrece a los usuarios gracias a las importantes inversiones realizadas en los últimos años.

National Awards for Innovation and Excellence Silver Award - Service Delivery (2008)



Auditorías internas y externas

Cintra controla interna y externamente la eficacia de sus sistemas de calidad en todas sus líneas de negocio mediante auditorías que evalúan los estándares de calidad de sus infraestructuras.

Durante el año 2008, se han realizado, en el área de autopistas, un total de 52 auditorías internas integradas de los Sistemas de Calidad y Medioambiente. El porcentaje de centros auditados internamente con el sistema de gestión de calidad implantado en el área de autopistas es del 100%. En el área de aparcamientos, se han auditado 109 centros, 41 de la ORA, 38 de rotación, 16 de Grúa y 14 corresponden a las delegaciones y gerencias.

Satisfacción del cliente

Cintra, en su política de calidad, establece el compromiso de conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes para diseñar servicios que satisfagan plenamente las mismas. Como parte de este compromiso se realizan encuestas de satisfacción para conocer, de primera mano, la percepción de los usuarios.

• Autopistas:

Las autopistas españolas, disponen en sus páginas web, de distintas cuestionarios diseñados para conocer el nivel de satisfacción del usuario. Adicionalmente se está aprovechando las consultas que se hacen a los servicios de información telefónica para preguntar por la calidad del servicio prestado. Los resultados a lo largo del año han sido positivos ya que se aprecia una mejora en la mayoría de los indicadores respecto a los resultados del año anterior.

En las autopistas chilenas, se han realizado un total de 5.154 encuestas en las cinco concesiones que gestiona Cintra. Las encuestas se han centrado sobre la atención recibida por las personas que han sido atendidas en la carretera, un parámetro muy importante para las concesionarias ya que parte de su remuneración está ligada a la seguridad. El resultado global es el que se muestra a continuación:

En Estados Unidos, en la autopista Indiana Toll Road, el Departamento de Atención al Cliente contrató un estudio a una empresa independiente para conocer la calidad del servicio prestado por el personal del departamento, mediante contactos telefónicos con casi 5.000 clientes. Los resultados mostraron un elevado grado de satisfacción, mejorando de manera sustancial la media del sector.

	ITR Customer Care Center	Sector industrial
Insatisfechos	5,7%	8,23%
Satisfechos	89,7%	60,63%

Satisfacción autopistas chilenas



• Aparcamientos:

En el área de aparcamientos de Cintra, la atención al cliente se presta, principalmente, a través de los encargados y empleados en los aparcamientos subterráneos, mientras que esta labor se realiza a través de los controladores e inspectores en los centros de vía pública. Los centros de grúa atienden a los clientes en el depósito de vehículos. Existe, además, un segundo nivel de atención que se presta en las oficinas de los centros de ORA así como en las delegaciones y gerencias, y un tercer nivel en oficinas centrales, a través del departamento de Clientes.

Adicionalmente, en la página web de Cintra Aparcamientos vienen publicados los teléfonos directos de cada aparcamiento subterráneo así como de las oficinas de gerencias y delegaciones. A estos se añaden los teléfonos de los centros de vía pública. Además de ofrecer información sobre nuestros servicios, la página web incorpora nuevas aplicaciones como por ejemplo, información sobre las nuevas promociones de aparcamientos para residentes.

Por otro lado, el Departamento de Atención al Cliente promueve diferentes estudios y proyectos para detectar las necesidades de los clientes, definir políticas y evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de aparcamientos. De esta forma, periódicamente se realizan una serie de encuestas por toda la geografía española para valorar la percepción de sus servicios. Una empresa externa especializada realiza estos cuestionarios y elabora los informes oportunos.

En el estudio hecho en 2008, se han realizado un total de 4.148 encuestas, con un incremento del 42,5% respecto a las 2.911 encuestas realizadas en 2005. Los datos más destacados del estudio por área de negocio, son estos:

- En Rotación se han realizado un total de 1.390 encuestas que comparado con las 1.100 realizadas en 2005, representa un incremento del 26,4%. Valorando de 0 a 10, la Satisfacción Global se sitúa



en un 6,99 en 2008. Este dato no es comparable con el resultado obtenido en 2005 ya que para la elaboración del indicador de 2008 se han incorporado nuevos aspectos que aportan una visión más completa del servicio.

Además, se ha conseguido mejorar de manera considerable los resultados anteriores en todos los aspectos medidos respecto a la calidad del servicio prestado por el personal, así como el resultado

global de satisfacción con el personal.

- En Vía Pública, se ha encuestado a un total de 2.758 personas lo que representa un incremento del 52,3%, respecto a 2005.
- Siguiendo las mismas pautas de valoración que en rotación, la valoración general media entre todos los encuestados respecto a la satisfacción del servicio en los estacionamientos regulados

en Vía Pública es de 5,94. Además, esta nota media alcanzada representa una mejora considerable respecto al 5,68 obtenido en 2005.

Por otro lado y de la misma manera que sucede en Rotación, se ha conseguido mejorar de manera considerable la valoración del personal realizada por las personas que han requerido de sus servicios durante el 2008, tanto a nivel de aspecto individual como global.

Aparcamientos de rotación

Grado de satisfacción total con el personal

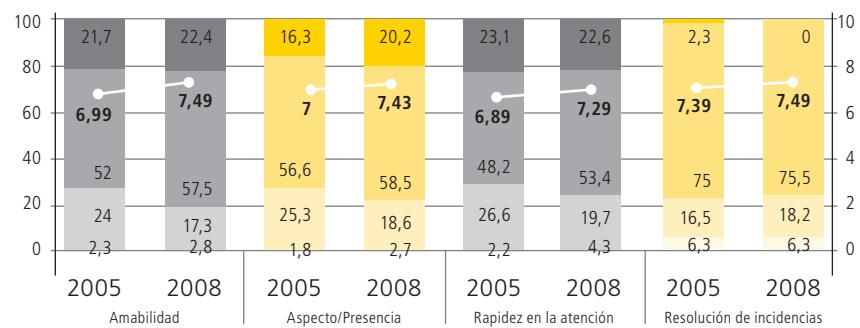
Base: Muestra total 2005 (1.100) y 2008 (1.390)

De 0 a 4 — De 5 a 6 — De 7 a 10 — Ns/Nc — Media



Grado de satisfacción con el personal por aspectos

Base: Muestra total 2005 (1.100) y 2008 (1.390)

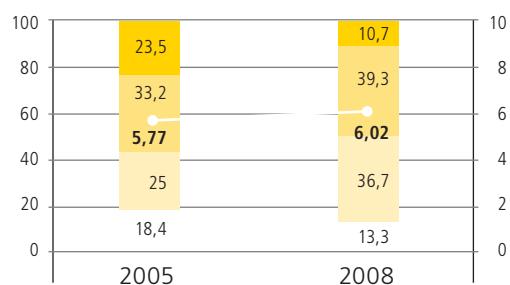


Aparcamientos de estacionamiento en la vía pública

Grado de satisfacción total con el personal

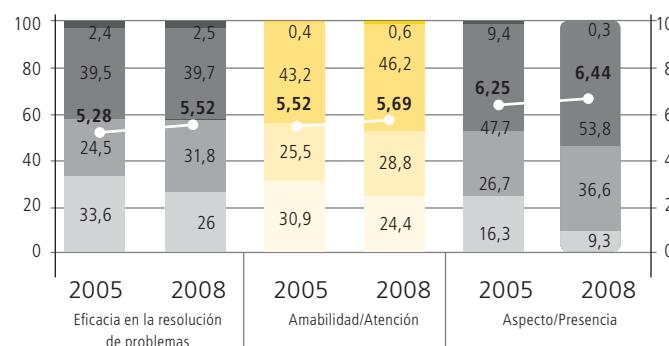
Base: Muestra total 2008 (2.758) y 2005 (1.811)

De 0 a 4 — De 5 a 6 — De 7 a 10 — Ns/Nc — Media



Grado de satisfacción con el personal por aspectos

Base: Muestra total 2008 (2.758) y 2005 (1.811)





Nuestro compromiso con la comunidad

El compromiso de Cintra con la Comunidad se estructura a través de dos ejes: la política ambiental y la acción social.

El desarrollo de la política ambiental, durante el año 2008, ha hecho especial hincapié en la ecoeficiencia, ya que Grupo Ferrovial ha publicado una nueva revisión de su política de Calidad y Medio Ambiente, a la que Cintra se acoge, en la que se apuesta por minimizar el impacto medioambiental de todas las actividades, sobre la base de los conocimientos científicos disponibles, mediante el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, reduciendo en lo posible los residuos y vertidos que se generan, así como las emisiones atmosféricas y en particular los gases de efecto invernadero.

El programa de Acción Social de Cintra ha continuado desarrollándose bajo el respeto a la diversidad cultural, costumbres y principios vigentes entre las personas y comunidades afectas por nuestra actividad. En consonancia con el crecimiento global de la compañía, Cintra ha asumido un mayor compromiso para la promoción del desarrollo humano en el marco de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por las Naciones Unidas.

>1. Responsabilidad con el medio ambiente

Sistema de gestión ambiental

Nuestro compromiso con la mejora continua y el máximo respeto con el medio ambiente, se ha visto reflejado en el mantenimiento del certificado de gestión ambiental en todos los negocios de autopistas y aparcamientos que Cintra tiene en España y Portugal. Un total de 296.146 plazas de aparcamiento y 672,5 kilómetros de autopista se encuentran incluidos dentro del sistema de gestión ambiental certificado, según la norma internacional ISO 14001, lo que supone el 30,76% del total de la facturación de Cintra.

Durante 2008, se ha trabajado en la implantación del sistema de gestión ambiental en las autopistas chilenas, en las que se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de diagnóstico, base para la implantación del sistema de gestión ambiental, haciendo un especial esfuerzo en

Estado de los sistemas de gestión ambiental

	Certificados	Implantado o en fase de implantación	En proyecto
Oficinas centrales	X		
ETR 407		X	
Chicago Skyway		X	
Indiana Toll Road		X	
N4/N6	X		
Maipo	X		
Ruta 5	X		
El bosque	X		
Ruta de la Araucanía	X		
Ruta de los Ríos		X	
Autema	X		
Ausol	X		
R4	X		
Madrid-Levante	X		
Scut Algarve	X		
Scut Norte	X		
Cintra Aparcamientos	X		
Eguisa	X		
Dornier	X		
Femet	X		

el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. Es un objetivo que en el año 2009 se consiga la certificación ambiental en dichas autopistas.

La inversión en materia de medio ambiente en Cintra fue, durante 2008, de más de 5.600.000 €, de los que 18.480,47 euros corresponden a proyectos de I+D en colaboración con universidades y otras entidades de investigación como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Consumos

El compromiso con el medio ambiente de Cintra se traduce en el esfuerzo de la compañía por minimizar el impacto sobre los recursos naturales, como el agua o el suelo, y reducir el consumo energético contribuyendo al desarrollo sostenible.

Como se ha mencionado anteriormente, en un esfuerzo por alcanzar la ecoeficiencia,

todos los impactos generados por nuestra actividad sobre la atmósfera, el agua o el suelo son medidos, indirectamente, mediante indicadores de consumos de recursos naturales y generación de residuos y emisiones. A continuación, se detalla la evolución de estos indicadores durante 2008.

• Electricidad

El consumo de electricidad de las principales autopistas en funcionamiento junto con la actividad de aparcamientos y las oficinas centrales alcanzó los 327.809,52 GJ, lo que representa una disminución de 0,44% respecto al ejercicio anterior, a pesar de que este año se reportan nuevos consumos con la incorporación de la autopista Euroscut Azores, la autopista Ionian Roads y las oficinas centrales en Santiago de Chile.

Esta disminución en el consumo de electricidad se debe, sobre todo, al esfuerzo

realizado en las autopistas chilenas, que en su conjunto han reducido su consumo en un 18% (más de 56.000 GJ), y en la 407-ETR, donde se produce el mayor consumo en términos absolutos, y que este año ha logrado una reducción del 24% (14.000 GJ).

• Combustible líquido

En cuanto al consumo de combustible líquido, éste ha aumentado un 29% de forma global. Cabe destacar que ha aumentado un 21% en la actividad de aparcamientos debido al incremento de nuevos contratos que necesitan vehículos para su funcionamiento. Por lo que respecta a la actividad de autopistas, el crecimiento se debe, fundamentalmente, a que se reporta el consumo de dos autopistas más, la Euroscut Azores y la Ionian Roads, y al aumento en el consumo en Euroscut Norte, Radial 4 y Chicago Skyway.

	2006	2007	2008
	CONSUMO ELECTRICIDAD (GJ)		
OFICINAS CENTRALES	2.299,50	1.818,63	2.265,54
APARCAMIENTOS	55.523,23	51.812,43	57.504,17
AUSOL	31.598,65	34.320,24	29.259,37
AUTEMA	5.680,01	6.427,95	5.687,22
MADRID-LEVANTE	1.860,16	10.549,88	9.634,03
RADIAL 4	21.193,61	25.313,91	34.937,06
EUROSCUT NORTE	21.392,65	12.578,34	13.979,80
EUROSCUT ALGARVE	4.589,41	4.593,20	6.968,46
EUROLINK	3.628,07	4.989,64	5.606,77
407 ETR	55.691,82	59.080,51	45.020,85
INDIANA TOLL ROAD	20.507,49	41.662,95	42.899,20
CHICAGO SKYWAY	7.466,80	7.558,96	4.866,34
AUTOPISTA DEL MAIPO	13.433,35	11.566,66	15.576,13
AUTOPISTA DEL BOSQUE	10.440,19	22.475,26	11.942,14
RUTA DE LA ARAUCANÍA	19.121,91	11.126,33	11.607,02
RUTA DE LOS RÍOS	10.510,67	12.686,32	6.435,88
RUTA 5 (TALCA-CHILLÁN)	10.510,21	10.693,80	10.630,40
OFICINAS CHILE		162,13	
EUROSCUT AZORES		7.067,02	
IONIAN ROADS		5.760	
TOTAL	295.447,73	329.254,98	327.809,52

	CONSUMO ELECTRICIDAD (GJ)		
	OFICINAS CENTRALES	APARCAMIENTOS	AUTOPISTAS
OFICINAS CENTRALES	2.299,50	1.818,63	2.265,54
APARCAMIENTOS	55.523,23	51.812,43	57.504,17
AUTOPISTAS	237.624,99	275.623,93	268.039,81

	CONSUMO COMBUSTIBLE LÍQUIDO (Miles de litros)		
	OFICINAS CENTRALES	APARCAMIENTOS	AUTOPISTAS
OFICINAS CENTRALES		354,73	316,65
APARCAMIENTOS		92,41	121,54
AUSOL		52,03	49,81
AUTEMA		137,94	205,07
MADRID-LEVANTE		162,78	139,02
RADIAL 4		166,44	34,05
EUROSCUT NORTE		124,37	110,61
EUROSCUT ALGARVE		84,35	46,73
EUROLINK		436,05	360,31
407 ETR		547,66	1.071,16
INDIANA TOLL ROAD		139,61	55,48
CHICAGO SKYWAY		240,43	107,05
AUTOPISTA DEL MAIPO		224,32	201,17
AUTOPISTA DEL BOSQUE		131,75	196,61
RUTA DE LA ARAUCANÍA		210,32	188,50
RUTA DE LOS RÍOS		110,68	123,68
RUTA 5 (TALCA-CHILLÁN)		110,68	62,32
EUROSCUT AZORES			10,95
IONIAN ROADS			725,16
TOTAL	3.215,87	3.327,44	3.573,98

	CONSUMO COMBUSTIBLE LÍQUIDO (Miles de litros)		
	APARCAMIENTOS	AUTOPISTAS	
APARCAMIENTOS	354,73	316,65	383,13
AUTOPISTAS	2.861,13	3.010,79	3.916,91

• Gas Natural

El consumo de gas disminuyó de forma absoluta durante 2008 un 7% debido, principalmente, a que se ha dejado de utilizar el combustible gaseoso en la Ruta de la Araucanía y a que la autopista Chicago Skyway ha disminuido el consumo un 35%.

• Consumo de energía por fuentes primarias

Como se puede apreciar en el gráfico, el mayor porcentaje de consumo energético corresponde al consumo eléctrico debido a la gran demanda que requiere la iluminación de autopistas y aparcamientos. Por otro lado, se ha mantenido el porcentaje de uso de las energías menos contaminantes, electricidad y gas natural, respecto a los resultados de 2007.

• Agua

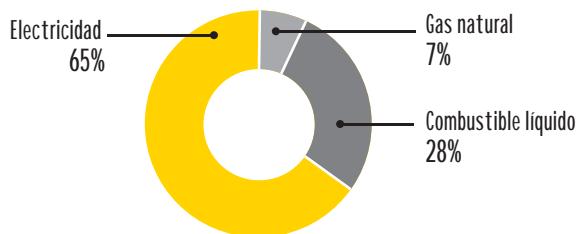
En lo referente al consumo de agua, durante 2008 se ha aumentado un 54,7% el consumo de agua, debido a que se reportan los consumos de dos nuevas autopistas (Euroscut Azores e Ionian Roads) y al fuerte aumento en la Indiana Toll Road causado por la recalibración de caudalímetros, así como al aumento en la Chicago Skyway.



Euroscut Azores

	2006	2007	2008
	CONSUMO COMBUSTIBLE GAS (m3)		
APARCAMIENTOS	2.834,00	3.024,00	4.198,30
APARCAMIENTOS (m3 gas/plaza)	0,012	0,011	0,014
AUTOPISTAS	514.437,19	903.598,22	839.494,61
AUTOPISTAS (m3 gas/km)	534,48	1.632,517	2.052,052

Consumo de energía por fuentes primarias



	2006	2007	2008
	CONSUMO AGUA (m3)		
OFICINAS CENTRALES			
APARCAMIENTOS	48.135,58	27.370,89	34.775,20
AUSOL	17.184,00	15.260,00	18.823,00
AUTEMA	11.167,00	4.409,50	5.629,00
MADRID-LEVANTE	2.080,92	42,91	6.757,87
RADIAL 4	580,84	572,77	458,48
EUROSCUT NORTE	31,00	2.314,00	4.656,00
EUROSCUT ALGARVE	2.421,00	5.711,00	1.133,00
EUROLINK	0,00	0,00	0,00
407 ETR	1.108,25	14.500,00	12.849,59
INDIANA TOLL ROAD	90.742,90	79.906,00	162.219,00
CHICAGO SKYWAY	24.047,74	14.188,32	21.464,38
AUTOPISTA DEL MAIPO	16.008,00	20.158,00	17.163,00
AUTOPISTA DEL BOSQUE	1.954,00	1.861,00	16.286,00
RUTA DE LA ARAUCANÍA	8.314,00	8.945,00	7.369,16
RUTA DE LOS RÍOS	9.180,00	10.470,00	15,14
RUTA 5 (TALCA-CHILLÁN)	10.807,00	8.329,00	18.377,00
EUROSCUT AZORES			2.028,00
IONIAN ROADS			1.200,00
TOTAL	243.762,23	214.038,39	331.203,817

	CONSUMO AGUA (m3)		
	2006	2007	2008
APARCAMIENTOS	48.135,58	27.370,89	34.775,20
AUTOPISTAS	195.626,65	186.667,50	296.428,62





• Generación de residuos

Los residuos que se generan en mayor volumen son los residuos asimilables a urbanos, procedentes tanto de la limpieza de las autopistas como, sobre todo, los generados por la actividad de construcción y demolición producidos durante los trabajos de conservación y mejora de las infraestructuras. Cabe señalar que el elevado incremento en la generación de residuos en 2008 frente a 2007, ha sido provocado precisamente por un aumento en la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), de los cuales se han generado más de 25.000 toneladas más.

En las labores de limpieza y mantenimiento también se generan grandes cantidades de residuos metálicos, así como de restos de neumáticos. Normalmente, estos residuos suelen ser sometidos a procesos de reciclaje para su posterior reutilización.

Hay que destacar que la media de valorización de residuos generados en todo Cintra ha sido de un 87%, ya que los residuos de construcción y demolición, que son los que se generan en mayor cuantía, son generalmente reciclados y reutilizados.

• Emisiones a la atmósfera

Cintra es responsable directo de las emisiones a la atmósfera procedentes del consumo de su flota de vehículos y de sus instalaciones. Sin embargo, estas emisiones son muy pequeñas frente a las que realizan, de forma indirecta, los usuarios de las autopistas.

Por primera vez, se reportan las emisiones de CO₂ a la atmósfera en cada uno de los países en los que opera Cintra. La evolución, durante el año 2008, ha sido muy positiva, ya que se han emitido menos toneladas de CO₂ que en 2007 (sin tener en cuenta las emisiones generadas por las nuevas autopistas en Azores y Grecia), gracias, sobre todo, a la reducción en el consumo de electricidad y a que el consumo de combustible se ha mantenido más o menos constante.

Cabe señalar que se tiene en cuenta un enfoque de control global, es decir, que independientemente de la participación en la concesión se asumen como propias todas las emisiones y además que en la herramienta utilizada por Cintra para el cálculo de emisiones, se han actualizado, incrementándose al alza los factores de emisión de CO₂ derivados del consumo de electricidad. Por tanto, aunque la reducción en el consumo de electricidad ha sido muy signifi-

	2007	2008
	RESIDUOS GENERADOS (Tn)	
ABSORBENTE CONTAMINADO	1,41	59,82
ACEITE USADO	12,90	15,32
ANIMALES	142,27	79,91
BATERIAS	4,74	4,98
ENVASES	3,83	15,16
ENVASES PELIGROSOS	2,76	0,82
FILTROS ACEITE	1,36	0,52
FLUORESCENTES	16,28	3,68
LODOS AGUAS RESIDUALES	508,80	675,72
LODOS HC	14,66	35,62
METÁLICOS	399,59	1.221,73
NEUMÁTICOS	321,49	354,98
OBJETOS PUNZANTES	0,03	0,02
PALETS	68,81	21,72
PAPEL Y CARTÓN	88,28	110,20
PILAS	6,18	17,86
RAEE	5,23	4,83
RCD	6.816,77	31.861,45
RSU	614,43	2.356,16
TONER Y CARTUCHOS TINTA	1,46	1,26
VOLÚMINOSOS	21,86	36,52
VEGETALES	256,00	149,84
PLÁSTICOS		10,56
VIDRIO		0,29
TOTAL	9.309,12	37.035,95

2007	EMISIONES INDIRECTAS ⁽¹⁾ (tn)	EMISIONES DIRECTAS MÓVILES ⁽²⁾ (tn)	EMISIONES DIRECTAS ESTACIONARIAS ⁽³⁾ (tn)	TOTAL
ESPAÑA	13.856,41	2.136,88	117,78	16.111,07
PORTUGAL	2.155,98	361,00	34,71	2.551,69
CHILE	6.493,05	1.880,27	153,05	8.526,37
IRLANDA	794,18	117,33	6,44	917,95
CANADA	3.429,95	891,41	113,87	4.435,23
USA	12.196,10	2.658,43	1.834,27	16.688,80
TOTAL	38.925,67	8.045,32	2.260,12	49.231,10

⁽¹⁾ Indirect CO₂ Emissions from the Consumption of Purchased Electricity, calculation worksheets (January 2007) v 1.2, WRI-WBCSD GHG Protocol Initiative

⁽²⁾ Mobile Combustion CO₂ Emissions Calculation Tool. June 2003. Version 1.2, WRI-WBCSD GHG Protocol Initiative

⁽³⁾ CO₂ Emissions from Fuel Use in Facilities. Version 2.0. June 2006, WRI-WBCSD GHG Protocol Initiative

2008	EMISIONES INDIRECTAS ⁽¹⁾ (tn)	EMISIONES DIRECTAS MÓVILES ⁽²⁾ (tn)	EMISIONES DIRECTAS ESTACIONARIAS ⁽³⁾ (tn)	TOTAL
ESPAÑA	15.255,76	2.517,78	44,17	17.817,71
PORTUGAL	3.877,18	753,78	21,98	4.652,94
CHILE	5.595,86	1.706,54	110,24	7.412,64
IRLANDA	909,81	67,49	122,84	1.100,14
CANADA	2.484,45	861,12	105,45	3.451,02
USA	9.364,72	1.670,46	2.788,75	13.823,93
GRECIA	1.242,39	1.960,75	7,54	3.210,68
TOTAL	38.730,17	9.537,92	3.193,43	51.461,52

⁽¹⁾ Indirect CO₂ Emissions from Purchased Electricity. Version 3.0. December 2007, WRI-WBCSD GHG Protocol Initiative

⁽²⁾ Mobile Combustion CO₂ Emissions Calculation Tool. January 2005. Version 1.3, WRI-WBCSD GHG Protocol Initiative

⁽³⁾ World Resources Institute (2008). GHG Protocol tool for stationary combustion, Version 4.0

RECICLA POR LA SONRISA DE UN NIÑO



SOMOS UN EQUIPO COMPROMETIDO CON LA EDUCACIÓN

Ruta de la Araucanía
SERVICIO VOLUNTARIADO

RUTA DE LOS RÍOS

• Gestión de residuos

Como proyectos relevantes cabe señalar el proyecto "Recicla por la sonrisa de un niño" llevado a cabo en las autopistas Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos en Chile. En estas autopistas, los residuos indiferenciados procedentes de la limpieza de la vía son trasladados a un almacén donde el personal de la concesionaria separa todos los residuos plásticos (según tipo y color), metálicos, vidrio y papel y cartón. Estos residuos son entregados a plantas recicadoras autorizadas y con el beneficio obtenido por la venta se financian proyectos sociales en las comunidades locales.

En España, todos los móviles que ya no son de utilidad son enviados a las oficinas centrales desde donde, periódicamente, se envían a Cruz Roja, dentro de la campaña "Dona tu móvil". De esta manera los móviles que están en buen estado son reutilizados y vendidos y los que se encuentran fuera de uso son reciclados. Con los beneficios obtenidos se financian diversos proyectos de carácter ambiental y social a través de una ONG.

Otro proyecto interesante es el que se lleva a cabo en la autopista Indiana Toll Road, donde los restos de animales atropellados en la vía se destinan a la producción de compost que posteriormente se utiliza como abono.

ficativa, esto no se ha traducido en una reducción proporcional en las emisiones.

Gestión de Aspectos Ambientales

Cintra ha adquirido el compromiso que recoge la norma ISO 14001 de comunicar anualmente cuales son sus aspectos ambientales significativos en aquellos centros donde tiene implantada dicha norma, es decir aquellos aspectos sobre los que Cintra trabaja con especial hincapié para conseguir controlar y disminuir su posible impacto en el medio ambiente.

Aspectos ambientales significativos en Cintra

ASPECTOS EN CONDICIONES NORMALES	ASPECTOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA
Generación de residuos	
Vertido de aguas residuales	
Ruido	
Consumo de combustible	No existen
Consumo de energía eléctrica	
Emisiones a la atmósfera	
Consumo de papel	

Proyectos Ambientales Relevantes

• Preocupación por el cambio climático

Dentro de nuestra estrategia de lucha contra el cambio climático, durante 2008, se han llevado a cabo diversas actuaciones encaminadas a reducir los consumos de electricidad en las distintas actividades de Cintra.

Así, en la actividad de aparcamientos, se han instalado, en aquellas concesiones que lo han solicitado, baterías de condensadores que permiten reducir el consumo de electricidad gracias al ajuste del coeficiente de energía reactiva que se utiliza. También se ha continuado con la instalación de luminarias con balastro electrónico y para comienzos de 2009 está previsto el inicio de la instalación de paneles solares sobre las marquesinas para producir energía solar y derivarla a la red. Esta nueva experiencia se iniciará en uno de los aparcamientos que Cintra gestiona en Mérida.

En el negocio de estacionamiento regulado en vía pública se ha aumentado un 10,5 %

el número de expendedores con paneles solares que funcionan con energía fotovoltaica hasta alcanzar la cifra de 1.856.

En la autopista Talca-Chillán, se han puesto en marcha dos iniciativas encaminadas a reducir el consumo de electricidad. Por un lado, se ha procedido al cambio de luminarias halógenas por otras que utilizan tecnología LED, además de instalarse dispositivos reguladores de voltaje que evitan el despilfarro de energía. Por otra parte, se han instalado placas solares en los edificios auxiliares de una de las áreas de servicio con el fin de evitar el consumo de energía eléctrica.

Otro proyecto que merece ser destacado es el edificio de administración de la autopista Indiana Toll Road, cuyo sistema de calefacción se alimenta de energía geotérmica que para su funcionamiento utiliza la capacidad que tiene el subsuelo de permanecer a una temperatura aproximadamente constante a lo largo del año, lo que permite absorber o ceder calor en función de las necesidades. De esta manera, se ahorra energía eléctrica tanto en el sistema de calefacción como de agua caliente.

Por otro lado, y con el objeto de disminuir el impacto de las emisiones indirectas procedentes de los usuarios de las infraestructuras, se sigue potenciando el uso de sistemas automáticos de pago de peaje, que aumenta año tras año, con el objeto de disminuir los movimientos lentos que es cuando se producen las mayores emisiones a la atmósfera.

	2006	2007	2008
AUTEMA	42,41%	47,10%	
AUSOL I	18,50%	21,33%	
AUSOL II	17,95%	20,58%	
AUTOPISTA RADIAL 4	13,65%	20%	
AUTOPISTA OCAÑA LA RODA	9,54%	15,30%	
EUROLINK M4-M6	1,44%	15%	22%
CHICAGO	36,50%	41,40%	51%
407 ETR	79,20%	80,50%	80%
INDIANA TOLL ROAD	Sin datos	40,00%	47%

Por último, señalar que actualmente, Cintra está trabajando un plan de movilidad con el objeto de reducir las emisiones procedentes de la quema de combustible de su flota de vehículos.



• Sensibilización stakeholders

Este año, la sensibilización de los stakeholders se ha centrado, en gran medida, en los proveedores y empleados.

En lo que se refiere a los proveedores, se han editado una serie de cuadernillos personalizados, en función del tipo de actividad, que han sido distribuidos entre las distintas empresas que trabajan para Cintra. En estos cuadernillos se indica cuales son los aspectos ambientales asociados a cada uno de ellos y cual es la documentación que tienen que poseer, como por ejemplo la relativa a gestión de residuos o permisos legales, y acreditar ante Cintra para poder ser homologados en materia de medio ambiente.

Por otro lado, se han llevado a cabo diversas iniciativas para fomentar la sensibilización de los empleados ante los distintos retos que plantea el cuidado del medio ambiente. En este sentido, hay que señalar que en la autopista Indiana Toll Road se edita mensualmente un boletín ambiental con una temática monográfica en el que se señalan datos relevantes sobre el tema seleccionado y se proponen medidas para mitigar los impactos negativos en el medio ambiente.

• Biodiversidad

En la autopista AP-36, durante el año 2008, se ha continuado, de forma voluntaria, el programa de vigilancia ambiental de la avifauna esteparia, dando así continuidad a lo establecido en el Plan de Vigilancia Ambiental de dicha autopista. El seguimiento se ha llevado a cabo en un total de 30 kilómetros y el objeto del estudio ha sido analizar la distribución de la Avutarda Común y demás aves esteparias, así como valorar el posible impacto derivado de la puesta en marcha de la autopista sobre las mismas. En 2008 no se ha producido ningún atropello de aves esteparias y el número de ejemplares observados en el área de estudio se mantiene sin variaciones respecto al año pasado.

En 2008, se han continuado los trabajos relacionados con el proyecto "cernícalo primilla" que, en colaboración con el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona (GREFA), pretendía crear una colonia estable de esta especie, catalogada como en peligro de extinción, vulnerable y de especial interés, protegida por diversa normativa, para que fuera capaz de alimentarse y reproducirse por sí mismos y de volver año tras año una vez finalizada su migración invernal en el municipio de Perales del Río, en Madrid.

Ya en el año 2007, se consideró que tanto el número de adultos como de pollos criados de forma natural era suficiente como para hacer una colonia sostenible a largo

plazo. Durante el año 2008, 23 parejas han puesto huevos, una más que el año pasado, de los cuales 15 han llegado a buen término. La temporada reproductora ha sido algo anómala debido a las suaves temperaturas y frecuentes lluvias registradas bien entrada la primavera. A pesar de todo se puede afirmar que la temporada de cría ha sido un éxito. Durante el ejercicio de 2008 cabe destacar el seguimiento realizado a ciertos individuos, gracias al marcaje de los mismos, que confirman la movilidad entre las distintas poblaciones que existen en la Comunidad de Madrid. Esta movilidad entre poblaciones es un factor clave para la buena salud de las colonias, tanto desde el punto de vista de la variabilidad genética como del número de individuos.

En lo referente al proyecto EXPERTAL, durante el año 2008, se ha finalizado la fase de campo realizada en cinco taludes de las autopistas Radial 4 y AP-36, con un total de 360 parcelas, donde se ha evaluado el papel de los tratamientos de hidrosiembra, riego y fertilización aplicados en la restauración de taludes de carretera. La principal conclusión obtenida es la importancia de reducir la presencia de especies dominantes en las mezclas comerciales que se utilizan en las hidrosiembras. Por otro lado, también se finalizaron los muestreos de campo en los que se realizó un seguimiento de más de 500 plantones de retama con el objeto de evaluar el efecto sobre su supervivencia y crecimiento respecto a los distintos tratamientos de riego.

> 2. Compromiso con la comunidad

Responsabilidad social y respeto a culturas y costumbres autóctonas

El principal objetivo de Cintra, en materia de acción social, es armonizar nuestras inversiones sociales con nuestras responsabilidades como compañía.

Durante 2008, Cintra dedicó 1,96 millones de euros al desarrollo de 114 proyectos de iniciativa social, destinados a mejorar el bienestar social y económico, así como el patrimonio cultural de las comunidades en las que opera.

Además, Cintra se compromete a desarrollar su actividad de manera socialmente responsable y a respetar la diversidad cultural, las costumbres y los principios vigentes entre las personas y comunidades afectadas por su actividad.

Proyectos

En 2008, las contribuciones efectuadas por Cintra en materia de acción social han sido de dos tipos. Por un lado, las derivadas de los contratos de concesión o de las exigencias legales y, por otro, las de carácter voluntario, distribuidas en cinco países de tres continentes:

• Contribuciones derivadas de las exigencias legales

Las contribuciones obligatorias se centraron en dos proyectos cuyo importe total ascendió a 1,19 millones de euros, desarrollados en su totalidad en España y relacionados directamente con el Arte y la Cultura. Son los siguientes:

Autopista del Sol

Proyecto de conservación y restauración de la Iglesia Mayor de Casares, en Málaga.

235.158

Autopista Madrid Sur

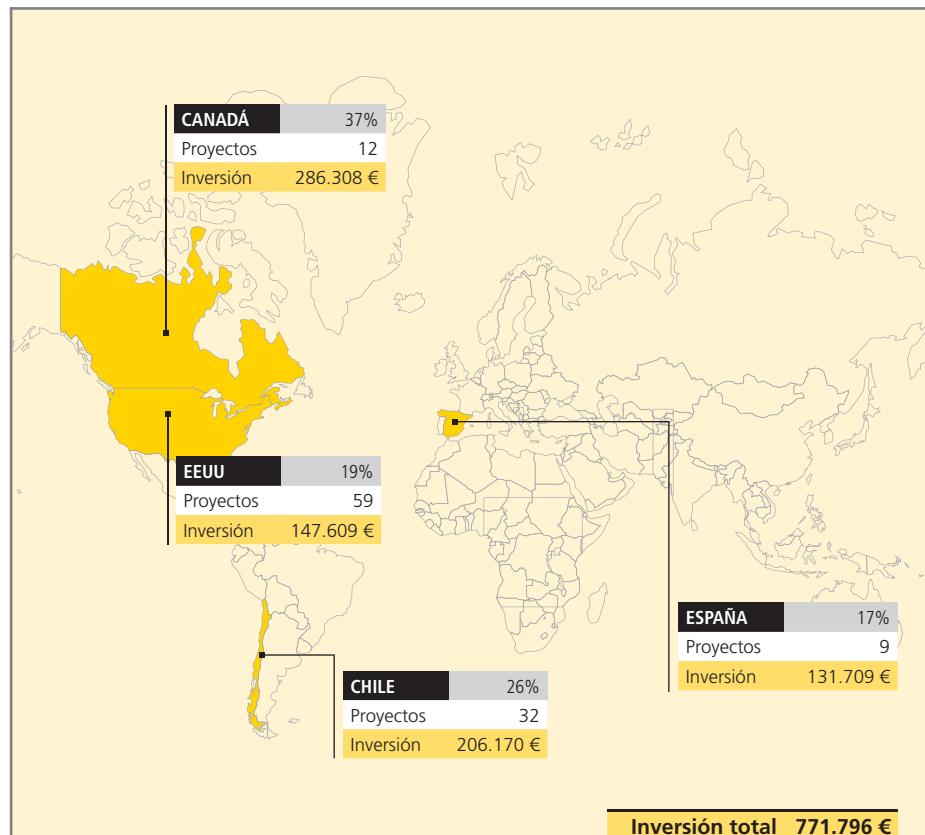
Proyecto de investigación arqueológica en el yacimiento de Casa Montero. Producción y circulación de sílex en el neolítico de la Meseta.

954.642

• Contribuciones voluntarias

Las contribuciones voluntarias efectuadas en 2008 supusieron más de 771.000 euros repartidos en 112 iniciativas.

Impacto mundial de las contribuciones voluntarias



Impacto por área de actuación

407-ETR

El principal destino de las contribuciones ha sido el desarrollo de proyectos para la educación y el bienestar social, donde cabe destacar los siguientes:

Educación y juventud	238.079 €	31%
Salud	25.341 €	3%
Desarrollo económico	8.720 €	1%
Arte y cultura	20.935 €	3%
Bienestar social	370.317 €	48%
Ayuda humanitaria	58.204 €	8%
Otros	45.643 €	6%

Cada año, la autopista 407 ETR y sus empleados participan en una campaña de recaudación de fondos para United Way en la Región de York (UWYR). La recaudación en 2008 superó los 144.000 euros.

Con el objetivo de contribuir a solucionar los problemas existentes en cada comunidad, de forma global y desde su raíz, UWYR está formada por voluntarios que trabajan a favor del desarrollo social y cultural de personas que pertenecen a grupos de riesgo de la Región de York. Los organismos a los que apoya desarrollan un total de 100 programas que actúan en áreas como acceso a la vivienda, alfabetización y violencia doméstica.

AMPANS: el trabajo de un centro especial de empleo en Autema

Desde hace más de 10 años en Autema, concesionaria de la autopista Sant Cugat-Terrassa-Manresa en Cataluña, los trabajos de mantenimiento de las zonas ajardinadas y la recogida selectiva en origen de residuos en los márgenes de la autopista son realizados por Ampans. Recientemente se les ha encargado la reparación de instalaciones de peajes y edificios.

Ampans es una organización sin ánimo de lucro que favorece la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, según un modelo de atención integral que fomenta la autonomía personal y la ayuda a las familias.

Chile. La educación vial como objetivo

68 colegios de 15 comunas de las provincias de Talca, Linares y Nuble, en Chile, recibieron este año una contribución de 70.000 euros procedente de la campaña de seguridad vial desarrollada en Talca-Chillán, que recibe el nombre "Aprendiendo a cuidarnos". Dicha campaña pretende educar a los más jóvenes en seguridad vial, enseñándoles, entre otras cosas, a reconocer las situaciones de peligro que se les pueden presentar como viandantes.



Talca-Chillán

Asociacionismo

Cintra es miembro de las siguientes Asociaciones Profesionales:

CANADÁ

- International Bridge, Tunnel and Turnpike Association (IBTTA)
- Canadian Council on Public-Private Partnerships (CCPPP)
- The Toronto Board of Trade
- The Ontario Chamber of Commerce
- The C.D. Howe Institute

CHILE

- Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA)
- Cámara Chilena de la Construcción A.G. (CChC)

ESTADOS UNIDOS

- Inter Agency Group (IAG)
- International Bridge, Tunnel and Turnpike Association (IBTTA)
- St. Joseph County Chamber of Commerce
- Elkhart County Chamber of Commerce
- Northwestern Regional Planning Commission
- Michiana Area Council of Governments
- Indiana Toll Road Economic Development Corridor
- Texans for safe reliable Transportation

ESPAÑA

- Asociación de Sociedades Españolas Concesionarias de Autopistas, Túneles, Puentes y Vías de peaje (ASETA)
- Asociación Española de Aparcamientos (ASEPARC)
- Asociación Española de Relaciones con Inversores (AERI)
- Asociación Nacional de Empresas de Regulación de Estacionamiento (ANERE)
- Asociación Andaluza de Empresas de Regulación del Estacionamiento y Explotación de Aparcamientos (ASEPAN)
- Asociación de Aparcamientos de Murcia
- Federación Empresarial Balear de Transportes
- Federación de Empresarios de Toledo (FEDETO)
- Federación Española de Asociaciones del Sector de Aparcamientos (FEDASA)
- Agrupación provincial de empresarios de garajes aparcamientos y estaciones de lavado y engrase de Cantabria

PORTRUGAL

- Associação de Sociedades Concessionárias de Auto-estradas SCUT (ASCAS)
- Casa de España
- Câmara de Comércio e Indústria Luso-Espanhola (CCILE)
- Centro Rodoviário Português (CRP)
- Prevenção Rodoviária Portuguesa (PRP)

IRLANDA

- Irish Business and Employers Confederation (IBEC)
- Irish Toll Industry Association

PricewaterhouseCoopers
Asesores de Negocios, S.L.
Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
España
Tel.: +34 915 684 400
+34 902 021 111
Fax: +34 913 083 566
www.pwc.com/es

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL CAPÍTULO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DEL INFORME ANUAL 2008 DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.

Al Comité de Dirección de Cintra, Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. (en adelante Cintra):

Alcance del trabajo

Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos incluidos en el capítulo de Responsabilidad Corporativa (RC) del Informe Anual 2008 publicado por Cintra, a los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la norma AA 1000 AccountAbility Principles Standard 2008 (AA 1000 APS). Asimismo, hemos revisado los indicadores de Responsabilidad Corporativa (RC), especificados en la página 170 del Informe Anual 2008, seleccionados por Cintra como de mayor relevancia para sus grupos de interés.

La preparación del capítulo de RC 2008 así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la dirección de Cintra, que también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información y de desarrollar las bases y criterios para la preparación de los indicadores de RC detalladas en la página 171 a 173 del Informe Anual 2008. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión sobre los siguientes aspectos:

- Que el capítulo de RC 2008 ha sido preparado de acuerdo a los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la norma AA 1000 AccountAbility Principles Standard 2008 (AA 1000 APS).
- Que los indicadores de RC, incluidos en la página 170 del Informe Anual 2008 de Cintra, han sido preparados de forma consistente de acuerdo a las bases y criterios descritos en las páginas 171 a 173.

No ha sido objeto de este trabajo la revisión del resto de indicadores contenidos en el capítulo de Responsabilidad Corporativa del Informe Anual 2008 de Cintra.

Criterios y estándares para realizar la revisión

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión para un aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (Limited Assurance Engagements) emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos aplicado la norma AA1000 Assurance Standard 2008, (AA1000 AS), para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA 1000 APS y sobre los indicadores de RC, incluidos en la página 170 del Informe Anual 2008 de Cintra (revisión moderada de tipo 2).

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Cintra que han participado en la elaboración del capítulo de RC 2008, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Cintra para conocer los enfoques de gestión aplicados y obtener la información necesaria para la revisión externa
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la tabla de indicadores de RC descritos en la página 170.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación con la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio, en función del entendimiento de Cintra de los requerimientos de los grupos de interés.

- Análisis de la adaptación de los contenidos del Capítulo de RC 2008 a los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la norma AA1000APS (2008).
- Revisión de los resultados obtenidos en los procesos de diálogo con los grupos de interés y análisis de información pública sobre los aspectos relevantes para Cintra.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores de RC elaborados conforme a las bases y criterios indicados en las páginas 171 a 173 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Cintra.

El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia

El trabajo ha sido realizado por un equipo de especialistas en sostenibilidad y revisión independiente de información no-financiera. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el capítulo de RC 2008 de Cintra no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la norma AA 1000 APS y que los indicadores de RC incluidos en la página 170 no se han preparado de acuerdo con las bases y criterios descritos en las páginas 171 a 173 o contienen errores significativos.

Recomendaciones

Adicionalmente, del proceso de revisión realizado surgen algunas observaciones y recomendaciones relativas a las áreas de mejora en la gestión de la RC y en la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones más significativas presentadas a la dirección de Cintra, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe,

Inclusividad

Es recomendable que Cintra avance en la involucración de los grupos de interés en el proceso de identificación de temas e indicadores relevantes de RC, en los sistemas de diálogo y consulta con las partes interesadas en todos los países en los que está presente.

Relevancia

Es recomendable que Cintra avance en la definición de los indicadores clave de RC en consonancia con su definición de sus asuntos relevantes. Adicionalmente, es recomendable que Cintra utilice estándares públicos de reporting y de responsabilidad corporativa en la definición de los indicadores a incluir en el capítulo de RC.

Capacidad de respuesta

Es recomendable que Cintra continúe con la consolidación de los actuales sistemas y procesos de recopilación de la información y la inclusión progresiva de todo el perímetro del grupo para avanzar en la mejora de su capacidad de respuesta a los grupos de interés

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.

Guillermo Massó
Socio
30 de marzo de 2009

Tabla de indicadores de Responsabilidad Corporativa

INDICADORES	2008	Perímetro de la información ¹	% Volumen de negocio correspondiente ²
Desempeño económico			
Ventas Netas (millones de €)	736	Completo	100%
Otros Ingresos de Explotación (millones de €)	-		100%
Ingresos Financieros (millones de €)	-454		100%
Gastos de explotación (millones de €)	335		100%
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante (millones de €)	-56		100%
Impactos económicos indirectos			
Patrocinios y bonificaciones (€)	1.189.800	España	<50%
Inversión en proyectos I+D de medio ambiente (€)	18.480,48	España	<50%
Desempeño ambiental			
Consumo de recursos			
Electricidad (en GJ)	139.287,39	España	<50%
Combustible líquido (miles de litros)	935,69		<50%
Consumo de Agua (m3)	66.443,55		<50%
Emisiones CO2 (tn)			
Emisiones directas móviles (tn)	2.517,78	España	<50%
Porcentaje de negocio bajo sistemas de gestión certificado ISO 14001 (%)			
ISO 14001	30,76%	Completo	100%
Desempeño social			
Empleo			
Plantilla media (nº personas)	2.826	España	<50%
Edad media de la Plantilla (años)	38,8		<50%
Promedio de años de antigüedad (años)	6,1		<50%
Porcentaje de hombres y mujeres (%)	56% / 44%		<50%
Índice de rotación (%)	4,42%		<50%
Número de discapacitados en plantilla	95		<50%
Porcentaje de discapacitados en plantilla (%)	3,38%		<50%
Relación empresas/trabajador			
Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo (%)	100,00%	España	<50%
Salud y Seguridad en el trabajo			
Número de horas de formación en prevención de riesgos laborales	13.644,2 horas	España	<50%
Índice de Incidencia	46,69		<50%
Índice de Gravedad	0,56		<50%
Índice de Frecuencia	29,1		<50%
Formación y educación			
Número total de horas de formación	31.882	España	<50%
Inversión total realizada en formación (€)	620.216		<50%
Número total de participantes en formación	3.734		<50%
Satisfacción clientes institucional en aparcamientos			
Nivel de satisfacción de los usuarios de parking	7,41	España	<50%
Nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio de establecimiento regulado	6,02		<50%
Relaciones con la comunidad financiera			
Número de reuniones con inversores y analistas	159	Completo	100%
Número de roadshows	11		100%

¹ España: Se refiere a las sociedades dependientes y asociadas en España de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A.

Completo: Se refiere a Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. y sus sociedades dependientes y asociadas en todos los países en los que opera. (Grupo consolidado).

² Esta información ha sido aportada por Concesiones de Infraestructuras de Transporte para clarificar el perímetro de cobertura de los indicadores verifica-

dos, según su volumen de negocio aplicable para cada indicador y no forma parte del alcance de la revisión efectuada por PricewaterhouseCoopers. El 100% corresponde a una cobertura del indicador equivalente al 100% de volumen de negocio de Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. y sus sociedades dependientes y asociadas. El símbolo <50% significa una cobertura del indicador menor de 50% del volumen total de negocio de Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. y sus sociedades dependientes y asociadas.

Bases y criterios para la elaboración de los indicadores de Responsabilidad Corporativa

AA1000 APS

El presente informe está basado en la norma internacional de aseguramiento AA1000 APS (2008). Esta norma se basa en tres principios básicos:

- **Inclusividad:** la organización debe realizar el análisis de la relevancia para los stakeholders de la compañía en los aspectos materiales.

- **Relevancia:** la organización debe tener en cuenta los aspectos y temas más relevantes tanto para el desarrollo de su actividad como para sus stakeholders.
- **Capacidad de respuesta:** la organización informante debe responder a las preocupaciones, políticas y normas relevantes de las partes interesadas.

INDICADORES	2008
Desempeño económico	
Ventas Netas	Ventas netas en 2008, según información contenida en las Cuentas Anuales de Concesiones Infraestructuras y Transportes, S.A.(Cintra)
Otros Ingresos de Explotación	Otros ingresos de explotación en 2008, según Cuentas Anuales Consolidadas de Cintra
Ingresos Financieros	Ingresos financieros en 2008 según información contenida en las Cuentas Anuales de Cintra
Gastos de explotación	Gastos de explotación en 2008 según información contenida en las Cuentas Anuales de Cintra
Gastos de personal	Gastos de personal en 2008 según información contenida en las Cuentas Anuales de Cintra
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante en 2008, según información contenida en las Cuentas Anuales de Cintra
Impactos económicos indirectos	
Patrocinios y bonificaciones	Cantidades satisfechas por Concesiones Infraestructuras y Transportes, S.A cuya iniciativa reviste del ordenamiento jurídico del mercado donde opera. Engloba contribuciones obligatorias relativas a trabajos de conservación del Patrimonio Histórico Español con el 1% del presupuesto total de obra pública (presupuesto de ejecución material, sin IVA) ligada a concesiones de infraestructura de acuerdo con la Ley 16/1985 de 25 de junio de Regulación del Patrocinio Histórico Nacional
Inversión en proyectos I+D de medio ambiente (euros)	Inversiones realizadas en proyectos de I+D de medio ambiente en España en 2008
Desempeño ambiental	
Consumo de recursos	
Electricidad	Consumo de electricidad en sus oficinas centrales, aparcamientos y autopistas en España durante 2008
Combustible líquido	Consumo de combustible líquido (gasolina/gasoil) de vehículos en sus aparcamientos y autopistas en España durante 2008
Consumo de Agua	Consumo de agua en los aparcamientos y autopistas de Cintra en España durante 2008
Emisiones CO2	
Emisiones directas móviles (tn)	Toneladas de CO2 equivalentes emitidas directamente por el consumo de combustibles líquidos en fuentes móviles en los aparcamientos y autopistas en España durante 2008
Porcentaje de negocio bajo sistemas de gestión certificado ISO 14001	
ISO 14 001	Porcentaje de actividad certificada bajo ISO 14001 durante el 2008 respecto a su facturación consolidada de acuerdo con las Cuentas Anuales Consolidadas de Cintra

Desempeño social

Empleo

Plantilla media (nº personas)	Número medio de empleados dados de alta en España durante 2008
Edad media de la Plantilla (años)	Edad media del personal en plantilla en España a 31 de diciembre de 2008
Promedio de años de antigüedad (años)	Antigüedad de la plantilla en España a 31 de diciembre de 2008
Porcentaje de hombres y mujeres	Porcentaje de hombres y mujeres sobre el total de la plantilla en España a cierre a 31 de diciembre de 2008
Índice de rotación	Total de bajas voluntarias producidas sobre la media anual de plantilla en España durante 2008
Número de discapacitados (nº personas)	Número medio de trabajadores discapacitados en plantilla en España a lo largo de 2008
Porcentaje de discapacitados en plantilla	Número de discapacitados con respecto a la plantilla media en España a 31 de diciembre de 2008

Relación empresas/trabajador

Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo	Porcentaje de empleados con contrato en explotación (no estructura) y empleados con salario garantizado (otro personal) negociados en los convenios correspondientes a 31 de diciembre de 2008
---	--

Salud y Seguridad en el trabajo

Número de horas de formación en prevención de riesgos laborales	Horas en formación en materia de prevención de riesgos laborales que se han impartido en cada una de las empresas de Cintra en España en 2008
---	---

Índice de Incidencia	Número de accidentes producidos durante la jornada laboral por cada mil personas expuestas en Cintra en España durante 2008. Se calcula aplicando la fórmula $II = N^o \text{ de accidentes con baja acaecidos en la jornada laboral} \times 1000 / N^o \text{ medio de trabajadores}$. Este sistema de elaboración se basa en la Recomendación 16 de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT. El método de registro y notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se adapta a criterios de la OIT y EUROSTAT
----------------------	--

Índice de Gravedad	Número de jornadas perdidas por accidente producido durante la jornada laboral de cada 1000 horas trabajadas en Cintra en España durante 2008. Se calcula aplicando la fórmula $IG = N^o \text{ de jornadas perdidas en el año} \times 1000 / N^o \text{ de horas reales trabajadas}$. El N^o de horas totales trabajadas se calcula multiplicando las horas establecidas en el Convenio Colectivo correspondiente por la FTE (Full Time Equivalent) media de cada sociedad. $FTE = N^o \text{ Empleados de alta durante el mes} \times N^o \text{ de días de alta durante el mes} \times \text{coeficiente de reducción de jornada} / N^o \text{ de días naturales}$. Este sistema de elaboración se basa en la Recomendación 16 de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT. El método de registro y notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se adapta a criterios de la OIT y EUROSTAT
--------------------	--

Índice de Frecuencia	Número de accidentes ocurridos durante la jornada laboral por cada millón de horas trabajadas en Cintra en España durante 2008. Se calcula aplicando la fórmula $IF = N^o \text{ total de accidentes con baja producidos durante la jornada laboral} \times 1.000.000 / N^o \text{ de horas trabajadas}$. El N^o de horas totales trabajadas se calcula multiplicando las horas establecidas en el Convenio Colectivo correspondiente por la FTE (Full Time Equivalent) media de cada sociedad. $FTE = N^o \text{ Empleados de alta durante el mes} \times N^o \text{ de días de alta durante el mes} \times \text{coeficiente de reducción de jornada} / N^o \text{ de días naturales}$. Este sistema de elaboración se basa en la Recomendación 16 de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la OIT. El método de registro y notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se adapta a criterios de la OIT y EUROSTAT
----------------------	---

Formación y educación

Número total de horas de formación	Número de horas de formación recibidas por los trabajadores de Cintra en España durante 2008
Inversión total realizada en formación (€)	Gastos incurridos en la realización de los cursos de formación ofrecidos en Cintra en España durante 2008
Número total de participantes en formación	Número de asistentes a los cursos de formación ofrecidos en Cintra en España durante 2008

Satisfacción clientes institucional en aparcamientos

Nivel de satisfacción de los usuarios de parking	Puntuación que expresa el nivel de satisfacción de los clientes de parkings, basado en entrevistas personales realizadas a 1.390 personas en 35 localidades comprendidas en 7 delegaciones geográficas (Andalucía, Castilla-La Mancha, Centro, Nordeste, Canarias, Levante y Norte)
Nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio de establecimiento regulado	Puntuación que expresa el nivel de satisfacción de los clientes del servicio de estacionamiento regulado, basado en entrevistas personales realizadas a 2.758 personas en 28 localidades comprendidas en 7 delegaciones geográficas (Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, Centro, Nordeste, Baleares, Levante y Norte)

Relaciones con la comunidad financiera

Número de reuniones con inversores y analistas	Número de reuniones con inversores y analistas realizadas por las sociedades que cotizan en el mercado de valores en 2008
Número de roadshows	Número de roadshows llevados a cabo por las sociedades que cotizan en el mercado de valores en 2008

Principales hechos 2008/2009

**ENE**

La autopista Chicago Skyway comenzó a aplicar, siguiendo lo establecido en el Contrato de Concesión, las nuevas tarifas de la autopista. El peaje para vehículos ligeros se aumentó hasta 3 dólares, desde los 2,5 dólares anteriores.

Se realizó la transferencia, por parte del Estado Griego, del tramo operativo de la autopista IONIAN Road. Desde ese momento, la concesionaria comienza a cobrar el peaje en dicho tramo.

La autopista 407-ETR refinanció la deuda con vencimiento en el año 2008 a través de dos emisiones de bonos distintas. La primera fue una emisión de bonos senior por importe de 250 millones de dólares canadienses, con vencimiento en enero 2011 y un cupón fijo del 4,50%. La segunda fue una emisión de bonos subordinados por importe de 300 millones de dólares canadienses, con vencimiento en enero 2011 y un cupón fijo del 5%.

FEB

La autopista 407 ETR comenzó a aplicar las nuevas tarifas de la autopista. Por primera vez, la tarifa varía, no sólo en función del momento del día (hora pico/ hora valle) sino también en función de los distintos tramos recorridos. Las nuevas tarifas suponen un incremento del 9,4% en hora punta en la "Regular Zone" (entre las Autovías 401 y 404), y del 8,0% en hora punta en la "Light Zone" (resto de la autopista). El aumento para la hora valle en toda la autopista fue del 7,1%. Cierre de la sindicación de € 400,9 millones de deuda senior de la autopista IONIAN Roads, en la que Cintra participa con un 33,34% del capital.

MAR

La Sociedad SH-130 Concession Company, en la que Cintra participa en un 65%, cerró la financiación para la construcción y explotación de los segmentos 5 y 6 de la autopista SH 130. La inversión total prevista durante la fase de construcción es de \$ 1.358,3 millones, que se financiarán con deuda TIFIA por importe de \$ 430 millones más \$ 45,5 millones de intereses capitalizados durante la fase de construcción; deuda bancaria por importe de \$ 685,8 millones y fondos propios de \$ 197 millones aportados por los socios en proporción a su participación en el consorcio. Adicionalmente, existen fondos propios contingentes, para expropiaciones y como línea de liquidez, por un importe máximo de \$ 65 millones.

ABR

La autopista Indiana Toll Road procedió a aplicar las nuevas tarifas de la autopista que han supuesto un incremento medio para vehículos pesados del 20%. Además, se terminó la implantación del peaje electrónico en toda la autopista. A partir de este momento, comienza el período durante el que la Indiana Finance Authority (IFA) subvencionará la subida de las tarifas para vehículos ligeros de 2 ejes que utilicen transponder. El período de subvención se extenderá hasta el 20 de junio de 2016.

Finalizan las obras de rehabilitación de la autopista Note Litoral (Portugal) con la Apertura del enlace de Vila do Mouros, de 5 km de longitud, entre Viana do Castelo y Vila Nova de Cerveira.

MAY

Adjudicación de los contratos de servicio de estacionamiento regulado en Pozuelo de Alarcón (Madrid) con un total de 3.354 plazas, durante 10 años y con una prórroga adicional de 2 años.

JUN

Cintra cerró la refinanciación de toda la deuda de la concesionaria Autema, con vencimiento en el corto plazo, sustituyéndola por un préstamo a largo plazo por importe de € 292 millones. Adicionalmente, Cintra estructuró financieramente su participación en Autema, permitiendo una distribución extraordinaria por importe de € 316 millones.

JUL	NOV	DIC	ENE 09	FEB 09	
<p>Adjudicación del contrato de gestión, durante 5 años, de los servicios de aparcamientos y autobuses del aeropuerto londinense de Stansted, que se realizará conjuntamente con National Express Limited. El contrato consta de 28.363 plazas de estacionamiento repartidas en seis diferentes tipos de aparcamientos ubicados en las inmediaciones del aeropuerto.</p> <p>Inauguración de la Vía Rápida Lagoa / Ribera Grande, en el eje Norte – Sur de Euroscut Azores cumpliendo con los plazos contractuales. (23 de julio).</p> <p>Inicio de las obras correspondientes al eje Sur de Eurosut Azores.</p>	<p>El período de asignación gratuita de la ampliación de capital liberada se produjo entre los días 6 y 20 de noviembre, y las nuevas empezaron a cotizar el 8 de diciembre.</p>	<p>Adjudicación del contrato de concesión para la gestión del aparcamiento de aeropuerto de Vigo, con un total de 1.137 plazas en rotación, durante un plazo de un año más dos prórrogas de un año cada una.</p>	<p>La autopista 407-ETR anunció la refinanciación de la deuda con vencimiento en 2009 a través de dos emisiones de bonos distintas. La primera, por importe de 300 millones de dólares canadienses, con vencimiento en enero 2012 y un cupón fijo del 4,65%. La segunda, por importe de 200 millones de dólares canadienses, con vencimiento en enero 2014 y un cupón fijo del 5,10%.</p> <p>La autopista Radial 4 extendió los términos y condiciones del paquete financiero de 556,6 millones de euros durante un plazo de dos años.</p> <p>El consorcio liderado por Cintra (90%) resultó adjudicatario del concurso para el diseño, construcción, financiación y explotación de la autopista de peaje A1 en Polonia. El proyecto, de 180 km de longitud, forma parte de la Autopista Transeuropea Norte-Sur. El plazo de concesión es de 35 años desde la firma del contrato y la inversión prevista asciende a 2.100 millones de euros.</p> <p>La propuesta presentada por el consorcio liderado por Cintra, fue seleccionada por la Comisión de Transportes de Texas como "Propuesta más Favorable" ("Best Value Proposal") para la construcción, mantenimiento y explotación de 21,4 km (13,3 millas) de la autopista North Tarrant Express, ubicada en la zona Dallas/Fort Worth de Texas, Estados Unidos.</p>	<p>El Consejo de Administración ha aceptado iniciar el estudio de una posible fusión de la Sociedad con Grupo Ferrovial, S.A., su accionista mayoritario, que se ha manifestado interesado en avanzar en el análisis de esta opción estratégica, sin hacer referencia, por el momento, a ninguna posible relación de canje.</p> <p>La tutela del proceso de estudio y decisión sobre la fusión ha sido encargada a la Comisión de Operaciones Vinculadas, que se ha constituido a estos efectos como "Comisión de Fusión". De esta Comisión forman parte exclusivamente los Consejeros externos no dominicales, en su mayoría independientes.</p> <p>Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado designar como asesor financiero de la Sociedad en relación con el proceso a una entidad financiera, que realizará los trabajos de valoración adecuados para la emisión, en su momento y en su caso, de una "fairness opinion" sobre la ecuación de canje. En esta designación se ha tenido muy en cuenta la ausencia de conflictos de interés y en particular la inexistencia de relaciones significativas recientes de financiación o de negocio entre dicha entidad y el grupo Ferrovial.</p>	<p>Entrada en vigor de las nuevas tarifas en la 407 ETR. La tarifa para vehículos ligeros en hora punta, se sitúa en 19,85 céntimos en la Regular Zone (al oeste de la autopista 400) y en 19,25 céntimos de dólar en Light Zone (el este de la autopista 400). La tarifa en hora valle y durante los fines de semana en toda la autopista es de 18 céntimos para los vehículos ligeros. El cambio de tarifas, también incluye la reducción del video-peaje para vehículos ligeros, la rebaja del alquiler mensual del transponder y la disminución de la tarifa para el mantenimiento de la cuenta de video-peaje. Adicionalmente, se cobrará una tarifa por cada viaje en la autopista, en función del tamaño del vehículo, que para los vehículos ligeros será de 25 céntimos por viaje.</p> <p>La propuesta presentada por el consorcio liderado por Cintra, fue seleccionada por la Comisión de Transportes de Texas como "Propuesta más Favorable" ("Best Value Proposal") para la construcción, mantenimiento y explotación de 27,2 Km de autopista de peaje, del proyecto IH-635 Managed Lanes, ubicado en la zona metropolitana de Dallas en Texas, Estados Unidos.</p>



CINTRA CONCESIONES
DE INFRAESTRUCTURAS
DE TRANSPORTES, S.A.
Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
Edificio Alfredo Mahou.
28020 Madrid
Tel.: +34 91 418 56 00
Fax: +34 91 556 03 38
www.cintra.es

DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON INVERSORES Y ACCIONISTAS
Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
Edificio Alfredo Mahou.
28020 Madrid
Tel.: +34 900 10 11 38
Fax: +34 91 555 69 98
e-mail: ir@cintra.es
accionistas@cintra.es

CINTRA CONCESSIONS DE
INFRASTRUCTURES DE TRANSPORT
DE CHILE LIMITADA
Avda. Andrés Bello 2711 - 18°.
Las Condes, SANTIAGO CHILE
Tel.: +56 2 560 6250
Fax: +56 2 335 7806

CINTRA CONCESSIONS
DE INFRASTRUCTURES DE TRANSPORT, S.A.
(SUCURSAL EN PORTUGAL)
Avda. Duque D' Ávila 46, 8º.
1050-082 LISBOA
Tel.: +35 121 351 2150
Fax: +35 121 315 1462

WEBSITES DE AUTOPISTAS:
www.407etr.com
www.autopistadelsol.com
www.autemam.com
www.autopistamadridlevante.es
www.m45.es
www.radial4.com
www.eurolink-m4.com
www.eurolink-m3.ie
www.chicagoskyway.org
www.cintrachile.com

APARCAMIENTOS

CINTRA APARCAMIENTOS, S.A.
Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
Edificio Alfredo Mahou.
28020 MADRID
Tel.: +34 91 418 56 00
Fax: +34 91 556 91 27
www.cintraaparcamientos.es

DELEGACIONES:

NORDEST
Escocia, 50/58, esc. Dcha.
08016 BARCELONA
Tel.: +34 93 243 44 10
Fax: +34 93 243 44 11

ANDALUCIA
Isla de la Cartuja, s/n.
Edificio Expo, 850.
41092 SEVILLA
Tel.: +34 95 448 83 99
Fax: +34 95 448 82 83

BALEARES Y CANARIAS
Pascual Ribot, 3 - 1º.
07011 PALMA DE MALLORCA
Tel.: +34 97 145 32 60
Fax: +34 97 145 17 51

CENTRO
Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
Edificio Alfredo Mahou.
28020 MADRID
Tel.: +34 91 418 57 02
Fax: +34 91 556 91 27

CASTILLA LA MANCHA Y EXTREMADURA
Salto del Caballo, 5 - 1º,
Oficina 9
45003 TOLEDO
Tel.: +34 92 522 52 17
Fax: +34 92 521 19 64

LEVANTE
Avda. de Aragón, 25 entlo.
46010 VALENCIA
Tel.: +34 96 393 15 46
Fax: +34 96 362 11 43

NORTE
Jerónimo Sainz de la Maza, 2.
39008 SANTANDER
Tel.: +34 94 236 25 86
Fax: +34 94 236 15 08

GALICIA
Torreiro, 13/15 - 6º E.
15003 LA CORUÑA
Tel.: +34 98 121 69 23
Fax: +34 98 121 68 92

CINTRA-NATIONAL EXPRESS
Room 144, Enterprise House.
Stansted Airport-ESSEX CM241OM.
REINO UNIDO
Tel.: +44 127 968 02 43
Fax.: +44 127 968 02 43

DORNIER, S.A.
Plaza Manuel Gómez Moreno, 2
Edificio Alfredo Mahou.
28020 MADRID
Tel.: +34 91 418 56 00
Fax: +34 91 556 91 27

FEMET, S.A.
Río Tormes, nave 73.
Polígono Industrial El Nogal.
28110 ALGETE, MADRID
Tel.: +34 91 628 22 20
Fax: +34 91 628 12 32